

SERVICIOS EDUCATIVOS

INTEGRADOS AL

ESTADO DE MÉXICO

S E I E M

C O N T E N I D O		PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	37
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	55
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	95
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	101

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Electivo y Equivalentes	149,957.6	311,816.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	452,243.8	723,219.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.1	1,342.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	149,957.7	313,158.7	Total de Pasivos Circulantes	452,243.8	723,219.0
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	10,942.8	10,532.4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,708,673.5	13,708,673.5	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	4,116,093.2	4,146,454.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,466,410.7	-6,271,387.9	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	11,369,298.8	11,594,272.2	Total del Pasivo	452,243.8	723,219.0
Total del Activo	11,519,256.5	11,907,430.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	6,329,292.0	6,329,292.0
			Aportaciones	6,329,292.0	6,329,292.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,737,720.7	4,854,919.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-233,136.5	-272,645.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,393,407.0	-2,237,120.5
			Revalúos	7,364,264.2	7,364,685.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	11,067,012.7	11,184,211.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	11,519,256.5	11,907,430.9

S E I E M

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	65,008.9	44,239.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	23,391.1	20,209.3
Productos	4,938.8	
Aprovechamientos	36,679.0	24,027.8
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		2.8
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	37,404,163.2	36,382,151.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	37,404,163.2	36,382,151.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios	1,774.3	19,484.2
Ingresos Financieros		18,163.4
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,774.3	1,320.8
Total de Ingresos y Otros Beneficios	37,470,946.4	36,445,875.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	36,911,098.9	35,817,212.8
Servicios Personales	32,429,107.9	31,424,324.3
Materiales y Suministros	824,419.3	689,190.5
Servicios Generales	3,657,571.7	3,703,698.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	526,660.0	475,543.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	526,660.0	475,543.9
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	248,015.7	412,729.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	231,159.7	256,667.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios	3,793.0	3,040.9
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	13,063.0	153,021.7
Inversión Pública	18,308.3	13,034.2
Inversión Pública no Capitalizable	18,308.3	13,034.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	37,704,082.9	36,718,520.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-233,136.5	-272,645.2

Servicios Educativos Integrados al Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021 y 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	6,329,292.0				6,329,292.0
Aportaciones	6,329,292.0				6,329,292.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		5,127,565.1	-272,645.2	0.0	4,854,919.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-272,645.2		-272,645.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,237,120.5			-2,237,120.5
Revalúos		7,364,685.6			7,364,685.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	6,329,292.0	5,127,565.1	-272,645.2	0.0	11,184,211.9
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-156,286.5	39,087.3		-117,199.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-233,136.5		-233,136.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-156,286.5	272,645.2		116,358.7
Revalúos			-421.4		-421.4
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	6,329,292.0	4,971,278.6	-233,557.9	0.0	11,067,012.7

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	388,584.8	410.4
Activo Circulante	163,201.0	.0
Efectivo y Equivalentes	161,859.1	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,341.9	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	225,383.8	410.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		410.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	30,361.0	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	195,022.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	270,975.2
Pasivo Circulante	.0	270,975.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		270,975.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	39,508.7	156,707.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	39,508.7	156,707.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,508.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores		156,286.5
Revalúos		421.4
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	37,470,946.4	36,445,875.6
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	23,391.1	20,209.3
Productos	4,938.8	
Aprovechamientos	36,679.0	24,027.80
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		2.8
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	37,404,163.2	36,382,151.5
Otros Orígenes de Operación	1,774.3	19,484.2
Aplicación	37,704,082.9	36,718,520.8
Servicios Personales	32,429,107.9	31,424,324.3
Materiales y Suministros	824,419.3	689,190.5
Servicios Generales	3,657,571.7	3,703,698.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	526,660.0	475,543.9
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	266,324.0	425,764.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-233,136.5	-272,645.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	226,725.7	235,076.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	226,725.7	235,076.9
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	410.4	2,059.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,568.6
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	410.4	490.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	226,315.3	233,017.4
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	116,358.7	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	116,358.7	
Aplicación	271,396.6	438,979.3
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	271,396.6	438,979.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-155,037.9	-438,979.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-161,859.1	-478,607.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	311,816.7	790,423.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	149,957.6	311,816.7

S E I E M

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	11,907,430.9	8,544,105.0	8,932,279.4	11,519,256.5	-388,174.4
Activo Circulante	313,158.7	8,473,426.2	8,636,627.2	149,957.7	-163,201.0
Efectivo y Equivalentes	311,816.7	8,372,106.1	8,533,965.2	149,957.6	-161,859.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,342.0	99,865.8	101,207.7	.1	-1,341.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	784.3	784.3	.0	.0
Inventarios	.0	670.0	670.0	.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	11,594,272.2	70,678.8	295,652.2	11,369,298.8	-224,973.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	10,532.4	459.1	48.7	10,942.8	410.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0			.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,708,673.5	19,173.5	19,173.5	13,708,673.5	.0
Bienes Muebles	4,146,454.2	12,627.4	42,988.4	4,116,093.2	-30,361.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,271,387.9	38,418.8	233,441.6	-6,466,410.7	-195,022.8
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			723,219.0	452,243.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			723,219.0	452,243.8

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), al 31 de diciembre de 2021, no cuenta con obligaciones contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Bancos e Inversiones

El saldo está integrado por el efectivo disponible depositado en Instituciones Bancarias a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas entre otras. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo es de 149 millones 957.6 miles de pesos y diciembre 2020 el saldo es de 311 millones 816.7 miles de pesos, se integra como sigue:

BANCOS	2021	2020
<u>Citibanamex, S. A.</u>		
Cuenta 328	3,181.1	763.2
Cuenta 115	5,213.3	4,097.0
Cuenta 756	658.6	317.6
Cuenta 647	38.3	87.8
Cuenta 006	35.7	35.5
Cuenta 774	1,218.4	1,202.2
Cuenta 804	1.1	1.6
Cuenta 820	8.6	15,693.0
Cuenta 847	0.0	2.2
Cuenta 853	33.6	197.9
Cuenta 924	17.6	16.2

S E I E M

Cuenta 112	0.0	6.9
Cuenta 580	2,087.5	2,190.0
Cuenta 610	1,594.1	244.5
Cuenta 602	1,193.4	1,555.0
Cuenta 629	0.0	4.2
Cuenta 645	0.0	1,920.0
Cuenta 806	0.0	4,040.3
Cuenta 792	0.0	2,856.6

BANCOS	2021	2020
Cuenta 814	0.0	4,269.5
Cuenta 830	6.8	4,514.7
Cuenta 869	150.3	0.0
Cuenta 663	6,837.3	0.0
Cuenta 296	1.0	0.0
Cuenta 535	9,026.5	0.0
Cuenta 822	1,511.6	0.0
Cuenta 067	211.6	0.0
Subtotal Citibanamex	33,026.4	44,015.9

BANCOS	2021	2020
Cuenta 339	6,841.9	84,311.6
Cuenta 271	1,256.5	165.2
Cuenta 361	0.2	128,271.6
Cuenta 350	0.0	25,079.8
Cuenta 264	23,975.8	0.0
Cuenta 589	115.9	0.0
Cuenta 848	1,873.4	0.0
Cuenta 017	67,119.9	0.0
Subtotal Banco Azteca	101,183.6	237,828.2

BANCOS	2021	2020
---------------	-------------	-------------

Cuenta 098	0.0	402.8
Cuenta 992	0.0	0.3
Cuenta 795	1,330.9	1,147.9
Cuenta 698	607.1	349.1
Cuenta 760	567.1	174.2
Cuenta 253	1,443.0	638.6
Cuenta 350	1,228.0	659.8
Cuenta 342	1,208.7	741.4
Cuenta 334	1,187.7	537.2
Cuenta 318	1,063.4	559.0
BANCOS	2021	2020
Cuenta 377	802.1	2,026.9
Cuenta 423	1,183.0	834.1
Cuenta 466	1,221.1	3,752.5
Cuenta 474	1,653.1	1,945.6
Cuenta 069	0.0	11.5
Cuenta 969	595.8	3,177.4
Cuenta 918	919.3	911.6
Cuenta 713	737.3	1,190.8
Cuenta 020	0.0	10,327.3
Cuenta 544	0.0	584.6
Subtotal BVBA	15,747.6	29,972.6
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	149,957.6	311,816.7

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

SEIEM

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo es por 0.1 miles de pesos y 1 millón 326.1 miles de pesos, respectivamente; este rubro corresponde al registro de las solicitudes de recursos para cubrir diferentes necesidades de las áreas del SEIEM, se integra como sigue:

GASTOS POR COMPROBAR	2021	2020
Gastos a Comprobar	0.1	1,326.1
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.1	1,326.1

Otros Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Representan las cantidades entregadas a servidores públicos para cumplir con el programa específico del subsidio al empleo, los cuales son comprobados o reintegrados conforme a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a diciembre 2020 hay un monto de 15.9 miles de pesos.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2021	2020
Subsidio al Empleo	0.0	15.9
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.0	15.9
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.1	1,342.0

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El saldo representa el registro de la inversión e intereses que genera el Fideicomiso de Capacitación, que el Organismo estableció con el fin de actualizar a los docentes en la aplicación de sus funciones, su saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 10 millones 942.8 miles de pesos y en 2020 fue de 10 millones 532.4 miles de pesos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación de los bienes muebles e inmuebles cargada a resultados ascendió a 231 millones 159.7 miles de pesos y 256 millones 667.3 miles de pesos respectivamente.

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN	2021	2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO				
Terrenos	4,004,623.2	5,969,766.2	9,974,389.4	9,974,389.4
Edificios	1,522,521.0	2,208,450.4	3,730,971.4	3,713,366.5
Construcciones en Proceso	3,312.7	0.0	3,312.7	20,917.6
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,530,456.9	8,178,216.6	13,708,673.5	13,708,673.5
BIENES MUEBLES				
Mobiliario y Equipo de Administración	2,885,090.0	604,526.9	3,489,616.9	3,516,570.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	211,388.3	34,570.5	245,958.8	247,740.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	46,150.2	33,216.6	79,366.8	80,008.9
Equipo de Transporte	50,260.9	7,961.3	58,222.2	58,222.2
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	135,070.8	107,857.7	242,928.5	243,911.5
TOTAL BIENES MUEBLES	3,327,960.2	788,133.0	4,116,093.2	4,146,454.2
TOTAL INVERSIÓN	8,858,417.1	8,966,349.6	17,824,766.7	17,855,127.7
Depreciación Acumulada	-3,848,352.5	-2,618,058.2	- 6,466,410.7	-6,271,387.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES NETO	5,010,064.6	6,348,291.4	11,358,356.0	11,583,739.8

La cuenta de construcciones en proceso, se integra de la siguiente forma:

CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2021	2020
---------------------------	------	------

S E I E M

IMIFE-672-1-2011	0.0	9,000.0
Contrato IMIFE-319-12012	0.0	1,448.8
Contrato op-13-136	2,904.4	2,904.4
Contrato op-13-135	394.2	394.2
Contrato IMIFE-581-I2019	0.0	1,889.2
Contrato IMIFE-352-CC-I2016	0.0	3,698.3
Cuenta Puente Obras en Proceso	14.1	0.0
Contrato IMIFE-1428-CC-A2020	0.0	1,582.7
TOTAL CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<u>3,312.7</u>	<u>20,917.6</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 existen terrenos en proceso de regularización por 378 millones 61.1 miles de pesos y edificios en proceso de regularización por 67 millones 374.7 miles de pesos.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR	2021	2020
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	279,018.9	362,607.1
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	1,568.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	462.0	152,405.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	172,762.9	206,637.6

TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	452,243.8	723,219.0
--	------------------	------------------

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta está integrada por contratos derivados de las adquisiciones de bienes o por la prestación de servicios, al 31 de diciembre de 2021 su saldo es de 279 millones 18.9 miles de pesos, cuya antigüedad se encuentra dentro de 90 días, para 2020 tuvo un saldo de 362 millones 607.1 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro refleja el total de las obligaciones que tiene el SEIEM, por concepto de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas, prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos del FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones patronales a los seguros de: retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, fondo de la vivienda y cuotas de los trabajadores al SAR-FOVISSSTE; primas de seguros individuales y colectivos y otros terceros por concepto de retenciones vía nómina, conforme a lo siguiente:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	2021	2020
Impuesto Sobre la Renta (retenido)	0.0	2,043.3
Cuotas SAR - FOVISSSTE	139.0	143,074.7
Cuotas ISSSTE	156.0	2,032.1
Créditos FOVISSSTE	25.6	216.1
Seguros Metlife	.2	602.4
Cuotas Sindicales al SNTE	4.0	2,440.3
Retenciones de Obra por Encargo	6.8	4.8
Varios	130.4	1,992.0
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	462.0	152,405.7

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, este rubro se integra conforme a lo siguiente:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2021	2020
Dependencias	142,670.3	163,399.9
Retenciones de Nómina	18,538.4	30,184.8

Otras Provisiones	419.3	1,429.8
Cheques Cancelados por Antigüedad	16.9	186.5
Provisión de Cheques en Tránsito	11,118.0	11,436.6
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	172,762.9	206,637.6

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, por los siguientes conceptos: ingresos por venta de bienes o servicios, derechos, aprovechamientos, asignaciones y subsidios por parte del Gobierno del Estado de México a los SEIEM, ingresos financieros, así como otros ingresos y beneficios varios, integrándose de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2021	2020
Ingresos de Gestión		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.0	2.8
Derechos	23,391.1	20,209.3
Aprovechamientos	36,679.0	24,027.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras		
Subsidios	37,404,163.2	36,382,151.5
Otros Ingresos y Beneficios		
Productos	4,938.8	18,163.4
Otros Ingresos y Beneficios	1,774.3	1,320.8
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	37,470,946.4	36,445,875.6

Gastos y Otras Pérdidas

S E I E M

Los gastos reflejan el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2021	2020
Gastos		
Servicios Personales	32,429,107.9	31,424,324.3
Materiales y Suministros	824,419.3	689,190.5
Servicios Generales	3,657,571.7	3,703,698.0
Ayudas Sociales	526,660.0	475,543.9
Bienes Muebles e Intangibles	18,308.3	13,034.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	231,159.7	256,667.3
Disminución de Inventarios	3,793.0	3,040.9
Otros Gastos	13,063.0	153,021.7
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	<u>37,704,082.9</u>	<u>36,718,520.8</u>

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Aportaciones

Este rubro asciende a 6 mil 329 millones 292 mil pesos y muestra el total de los derechos transferidos por la Federación al Gobierno del Estado de México, en junio de 1992 para la creación de SEIEM, en cumplimiento al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Incluye también el total de los bienes recibidos a título de donación en los diferentes centros escolares del Organismo.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el importe del Ahorro/Desahorro de los ejercicios desde el inicio de operaciones del Organismo hasta el ejercicio inmediato pasado por un importe de menos 2 mil 509 millones 765.7 miles de pesos; para el ejercicio 2021, se autorizó un movimiento a esta cuenta por un importe de 116 millones 358.7 miles de pesos, quedando un importe de menos 2 mil 393 millones 407 mil pesos.

Resultado del Ejercicio

Representa el importe del Ahorro/Desahorro del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, refleja un importe de menos 233 millones 136.5 miles de pesos.

Revaluos

En esta cuenta se presenta el monto del cálculo de la reexpresión financiera al 31 de diciembre de 2007, ocasionada por el reconocimiento de los efectos inflacionarios en el valor original de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo, misma que durante el presente ejercicio se ve afectada únicamente por las bajas de bienes muebles, cuyo monto actualizado al 31 de diciembre de 2021 es por 7 mil 364 millones 264.2 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El importe del efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 149 millones 957.6 miles de pesos y 311 millones 816.7 miles de pesos respectivamente.

CONCEPTO	2021	2020
Bancos / Tesorería	149,957.6	311,816.7
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	149,957.6	311,816.7

SEIEM

Al 31 de diciembre de 2021, se realizaron las siguientes bajas de activo fijo de SEIEM.

MOVIMIENTOS DE BIENES MUEBLES	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	26,953.9
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,782.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	642.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	982.9
TOTAL DE MOVIMIENTOS DE BIENES MUEBLES	30,361.0

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Integración de Flujo de Efectivo	2021	2020
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-233,136.5	-272,645.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	226,315.3	233,017.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-155,037.9	-438,979.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	311,816.7	790,423.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	149,957.6	311,816.7

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	38,122,460.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	651,513.8
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	339,697.1
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	311,816.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	37,470,946.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Servicios Educativos Integrados al Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	37,911,594.2
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	455,527.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,280.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	418.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,290.6
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	445,536.6
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	248,015.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	231,159.7
Provisiones	
Disminución de Inventarios	3,793.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	13,063.0
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	37,704,082.9

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del SEIEM, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan dentro del SEIEM son las siguientes:

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,124,233.0	969,876.9
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		184,331.2
Monederos Electrónicos en Custodia	1,839.5	
Apoyos Otorgados en Custodia	7,058.9	
Fondos en Desincorporación (En Efectivo)	107.6	
Fideicomiso para Capacitación, Investigación	185,392.9	
	<u>1,318,631.9</u>	<u>1,154,208.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,124,233.0	969,876.9
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		184,331.2
Custodia de Monederos Electrónicos	1,839.5	
Custodia de Apoyos Otorgados	7,058.9	
Desincorporación de Fondos (En Efectivo)	107.6	
Capacitación, Investigación y Educación	185,392.9	
	<u>1,318,631.9</u>	<u>1,154,208.1</u>

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	41,560,639.3	37,131,433.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,564,239.0	99,293.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	211,201.4	282,577.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	36,699,897.5	35,534,635.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,707.9	5,976.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	128,495.7	182,950.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	398,164.3	292,593.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94.9	1,209.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,652.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,298.7	36,474.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		1,568.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	82,003.3	62,337.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	445,536.6	630,163.9
	<u>83,121,278.6</u>	<u>74,262,867.7</u>
CUENTAS ACREDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,438,179.1	198,309.6
Ley de Ingresos Recaudado	38,122,460.2	36,933,124.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	40,475,337.9	35,916,506.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	529,367.9	481,520.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	527,539.9	692,501.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		1,568.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,393.6	39,336.2
	<u>83,121,278.6</u>	<u>74,262,867.7</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Organismo, proveen de información financiera a los usuarios de esta y aquellos para los que represente algún interés.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de Servicios Educativos Integrados al Estado de México a las condiciones relacionadas con la Información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, operaron en estricto apego a la normatividad, tal como lo establece el Manual de Programación y Presupuesto, Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la Ley de Ingresos y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, entre otros.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Servicios Educativos Integrados al Estado de México, es un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 103 de la Legislatura Local, de fecha 19 de mayo de 1992; publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de junio de 1992, en el marco de la descentralización de la educación a los Estados y como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, de la H. "LI" Legislatura del Estado de México.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Organismo tiene encomendado, hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le fueron transferidos por el Gobierno Federal.

Constitución y Actividades

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 103 de la Legislatura Local, de fecha 30 de mayo de 1992, en el marco de la descentralización de la educación básica a los Estados.

Tiene el objeto de ofrecer educación básica y normal de calidad, que proporcione a los educandos una amplia cultura, constituida por habilidades intelectuales, conocimientos básicos en disciplinas científicas, humanísticas tecnológicas; y valores que incorporen los principios de libertad, justicia y democracia; que propicie en ellos un desarrollo integral y una identidad estatal y nacional, que les permita en el futuro, con responsabilidad social, participar en la conformación de un país más competitivo en el concierto de las naciones.

Para el cumplimiento de su objeto, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones de conformidad con las políticas del Ejecutivo Estatal:

- I. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos, en concordancia con el artículo 3 Constitucional, la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Pública del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y demás disposiciones, que de manera programada y con base en las políticas, establezcan las autoridades educativas.
- II. Coadyuvar con la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social en la reorganización del sistema educativo transferido.
- III. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación Estatal y Municipal
- IV. Proponer por conducto del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Educación Pública, los objetivos y contenidos regionales de los planes y programas de estudio de enseñanza básica.

- V. Desarrollar programas de superación académica y actualización para el magisterio, y de capacitación para el personal administrativo.
- VI. Realizar investigación educativa tendiente a mejorar el desempeño del personal docente y los educandos.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, según los reglamentos que se expidan al efecto y demás disposiciones legales aplicables, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los Convenios suscritos entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el 16 de mayo de 1992.
- VIII. Observar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia.
- IX. Participar en los programas de educación para la salud, mejoramiento del ambiente y otros de interés social aprobados por el Estado.
- X. Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica de los deportes, propiciando la participación de los educandos en torneos y justas deportivas.
- XI. Promover y vigilar la realización de actos cívicos escolares de acuerdo con el calendario oficial.
- XII. Otorgar becas con base en lineamientos que establezca el Ejecutivo Estatal, tomando en su caso la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- XIII. Expedir certificados de estudio.
- XIV. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo.
- XV. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, destinados al cumplimiento de su objeto.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a esta Ley y demás disposiciones aplicables.

- XVII. Celebrar convenios de coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, organismos públicos y privados para el cumplimiento de su objeto.
- XVIII. Informar al Ejecutivo Estatal, sobre el cumplimiento de la normatividad federal en materia educativa y proponer reformas o modificaciones.
- XIX. Informar a los órganos competentes sobre el desarrollo de sus programas académicos y administrativos el ejercicio de sus recursos.
- XX. Expedir las disposiciones aplicables a efecto de hacer efectivas las atribuciones que le confiere esta Ley.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieren las disposiciones legales aplicables.

Principal Actividad

Ofrecer una educación básica normal de calidad que proporcione a los educandos una amplia cultura, constituida por habilidades intelectuales, conocimientos básicos en disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas y valores que incorporen los principios de libertad, justicia y democracia, que propicie en ellos un desarrollo integral y una identidad estatal y nacional, que les permita en el futuro, con responsabilidad social, participar en la conformación de un país más competitivo en el concierto de las naciones.

Ejercicio Fiscal

La información presentada corresponde al cierre del ejercicio fiscal 2021.

Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Consideraciones Fiscales

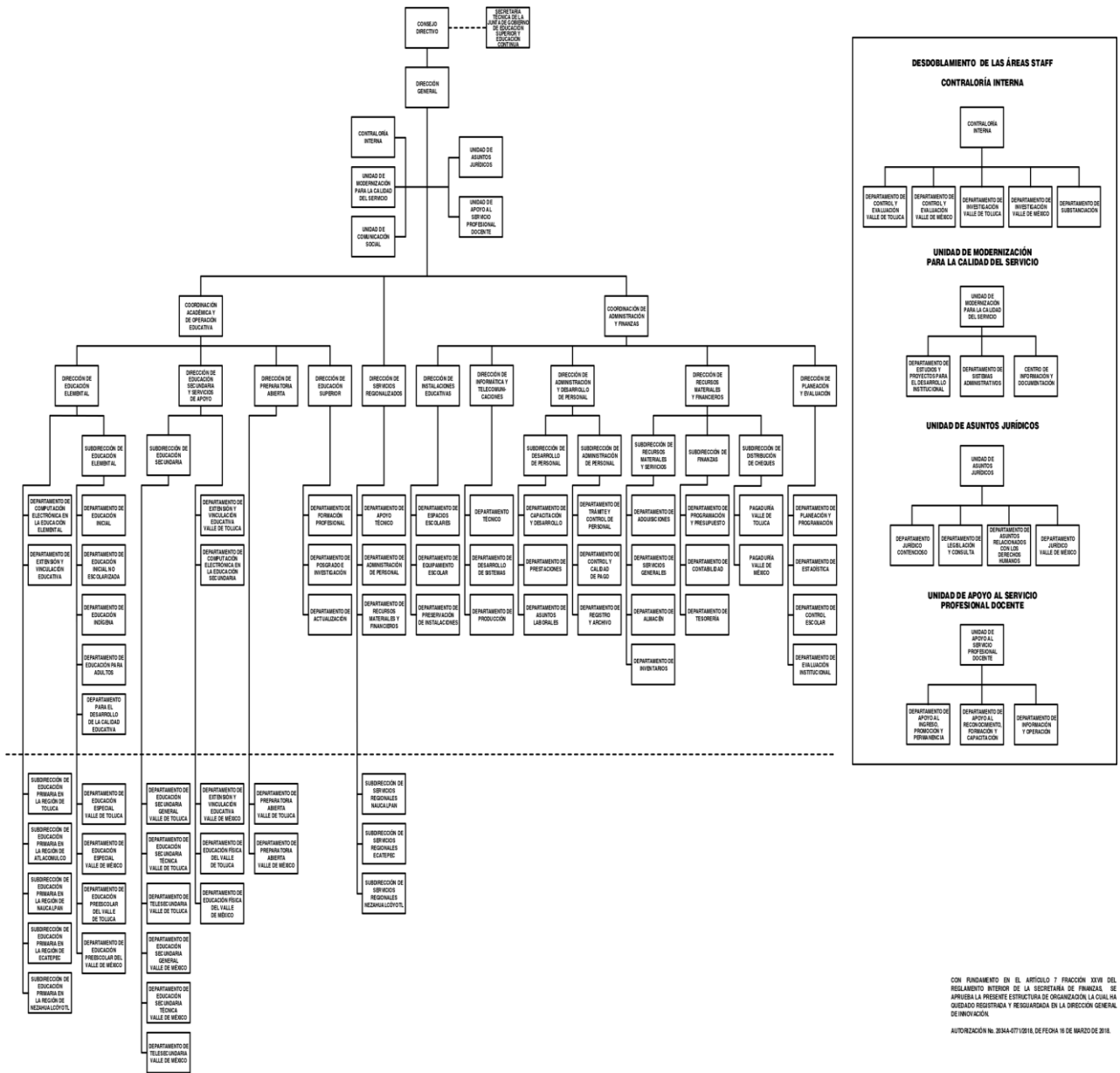
Se encuentra constituido bajo el Régimen de "Personas Morales con fines no lucrativos" ante la SHCP, con R.F.C. SEI920604D7A y con actividad económica en:

- Escuelas del Sector Público que combinan diversos niveles de educación.
- Escuelas de Educación Superior pertenecientes al Sector Público.

Estructura Organizacional Básica

El Organismo cuenta con los órganos de gobierno y administración siguientes:

- I. Consejo Directivo – Órgano máximo de Gobierno.
- II. Dirección General – Representante Legal del Organismo.
- III. Coordinaciones del Área – Encargadas del despacho de los asuntos encomendados por el director general.



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y REGULARADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.
AUTORIZACIÓN No. 1834-071/2018, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2018.

Fideicomisos

Cuenta con un Fideicomiso firmado con el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., formalizado mediante el contrato No. 469

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros de SEIEM, presentan integralmente la información relativa a las operaciones realizadas con el presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México.

Estos documentos son elaborados en cumplimiento con las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Amortización Contable, como lo establece el art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en apego a los Postulados de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras.

Los Postulados a los que se hace mención y que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- 1) **Sustancia Económica.** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- 2) **Entes Públicos.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) **Existencia Permanente.** La actividad del Ente Público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) **Revelación Suficiente.** Los estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) **Importancia Relativa.** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) **Registro e Integración Presupuestaria.** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan.
- 7) **Consolidación de la Información Financiera.** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de

efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- 8) **Devengo Contable.** Los registros contables de los entes públicos se realizarán considerando el momento contable del devengado.

Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a entera satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

- 9) **Valuación.** Todos los eventos que afectan económicamente a ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) **Dualidad Económica.** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) **Consistencia.** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanado de las Normas de Información Financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia de NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 8 años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentra en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los estados financieros. Los índices que se utilizan para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes.

<u>EJERCICIO</u>	<u>INPC</u>	<u>INFLACIÓN</u>
2021	117.308	7.35%
2020	109.271	3.15%
2019	105.934	2.82%

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas, también se integra por los estados complementarios.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos al Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente, y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

Inversiones en Instituciones Financieras

Las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y entes autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Inventarios de Materiales y Suministros

Al almacén corresponden todos los bienes de consumo existentes ya sea para su distribución a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal se efectúa en el momento en que el gasto se considera devengado.

Anticipos a Contratistas

Los anticipos a contratistas son las cantidades de dinero entregadas a los contratistas de obra pública, con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales son comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad aplicable.

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles

Tratándose de bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hace afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Se realizan levantamientos físicos de inventarios en los meses de junio y diciembre a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados por las existencias físicas, mismos que son realizados en presencia de Contraloría Interna.

Periódicamente se efectúan análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad de las cuales se elaboran las constancias respectivas, presentándose a la Junta de Consejo para su autorización y registro.

La adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria y obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien e incluso cuando se encuentren en trámite de regularizar de la propiedad.

En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trata de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

No se consideran como activo no circulante los bienes intangibles tales como licencias de software, redes, entre otros.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 70 UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial, dichos montos son conciliados y aquellas adquisiciones con un importe menor son registradas contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 UMAS, pero menor de 70 UMAS, también son incorporados al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 UMAS, se consideran bienes no inventariados y no requieren de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevan directamente al gasto y su política de registro es la que refiere al Almacén.

En todos los casos se cumple lo dispuesto en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal expedida por la Secretaría de Finanzas.

Obligaciones de Carácter Laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar SEIEM en ciertos casos de despido o renuncia de su personal las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurren.

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

Hacienda Pública / Patrimonio

Las cuentas que integran la hacienda pública representan al patrimonio con que cuenta SEIEM, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

Ingresos y Egresos

En el estado de actividades se reconoce el ingreso hasta la recepción de los recursos en las cuentas bancarias, los cuales son subsidio e ingresos propios. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual.

Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Cumplen el propósito de vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, con el fin de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Postulados

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental "los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa".

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SGC al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos, al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Concepto	Tasas	
	2021	2020
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Vehículos	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Otros Activos	10%	10%

De conformidad con la política para la depreciación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en la cual se establece que en caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que cuenta aún con vida útil, éste se dará de alta nuevamente en el activo, con un valor estimado razonable o de un bien similar a juicio del área administrativa correspondiente y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación y revaluación. Esta práctica difiere con las Normas de Información Financiera Aceptadas en México.

9. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS

SEIEM cuenta con un contrato de Fideicomiso denominado "Programa de Capacitación Profesional de Docentes y Directivos" en BANAMEX, S. A. Cta. No. 469, creado con el fin de dar capacitación al personal docente que labora en el Organismo.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2021
Ingresos de la Gestión	60,070.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,404,163.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,713.1
	37,470,946.4
	37,470,946.4

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

La Administración del Organismo, transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía.

En este contexto se pretende garantizar la estabilidad del Organismo, pero también dar continuidad a su modernización.

La solidez y el buen desempeño de este Organismo tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

Una acción organizada permite a Servicios Educativos Integrados al Estado de México dar cumplimiento a su misión. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delimitan la gestión administrativa de este organismo descentralizado del Ejecutivo Estatal.

Las medidas tomadas de planificación, conocimiento, aprendizaje, control interno y evaluación de la acción administrativa son procesos de mejora a efecto de transformar la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C. dictaminó los Estados Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, al 31 de diciembre de 2021, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEIEM.

S E I E M

INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA

S E I E M

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizada mediante decreto número 233 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

"SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de Enero de 2021, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 3 mil 468 millones 142.8 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2021.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizado mediante decreto número 236 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de Enero de 2021 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 3 mil 468 millones 142.8 miles de pesos, en el capítulo 1000, para el periodo comprendido del 1 al 26 de enero de 2021.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

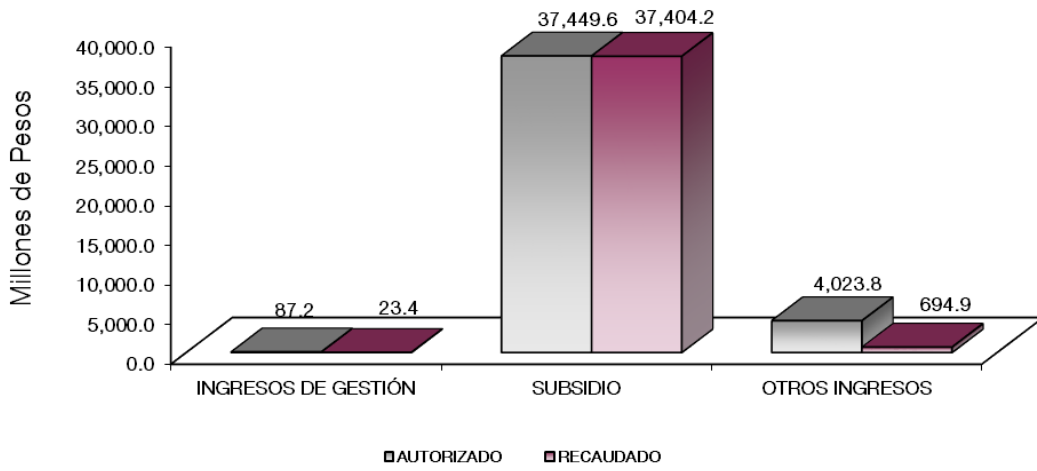
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	87,243.4		87,243.4	23,391.1	23,391.1	-63,852.3
Productos		2,072.3	2,072.3	4,938.8	4,938.8	4,938.8
Aprovechamientos	3,468,142.8	26,051.5	3,494,194.3	350,270.0	350,270.0	-3,117,872.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,454,191.2	2,995,398.2	37,449,589.4	37,404,163.2	37,404,163.2	2,949,972.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		527,539.9	527,539.9	339,697.1	339,697.1	339,697.1
Total	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	38,122,460.2	38,122,460.2	112,882.8
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	38,009,577.4	3,023,522.0	41,033,099.4	37,782,763.1	37,782,763.1	-226,814.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos		2,072.3	2,072.3	4,938.8	4,938.8	4,938.8
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,555,386.2	26,051.5	3,581,437.7	373,661.1	373,661.1	-3,181,725.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,454,191.2	2,995,398.2	37,449,589.4	37,404,163.2	37,404,163.2	2,949,972.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	527,539.9	527,539.9	339,697.1	339,697.1	339,697.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		527,539.9	527,539.9	339,697.1	339,697.1	339,697.1
Total	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	38,122,460.2	38,122,460.2	112,882.8
				Ingresos excedentes ¹		

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 1		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	87,243.4	87,243.4			87,243.4	23,391.1	63,852.3	73.2
Derechos	87,243.4	87,243.4			87,243.4	23,391.1	63,852.3	73.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,454,191.2	34,454,191.2	3,076,989.0	81,590.8	37,449,589.4	37,404,163.2	45,426.2	.1
Subsidio	34,454,191.2	34,454,191.2	3,076,989.0	81,590.8	37,449,589.4	37,404,163.2	45,426.2	.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		3,468,142.8	555,663.7		4,023,806.5	694,905.9	3,328,900.6	82.7
Productos Financieros			2,072.3		2,072.3	4,938.8	-2,866.5	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			527,539.9		527,539.9	339,697.1	187,842.8	35.6
Ingresos Diversos			26,051.5		26,051.5	38,453.3	-12,401.8	
Aplicación de Remanentes		3,468,142.8			3,468,142.8	311,816.7	3,156,326.1	
T O T A L	34,541,434.6	38,009,577.4	3,632,652.7	81,590.8	41,560,639.3	38,122,460.2	3,438,179.1	8.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 38 mil 9 millones 577.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y cancelaciones netas por 3 mil 551 millones 61.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado por 41 mil 560 millones 639.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 38 mil 122 millones 460.2 miles de pesos, teniendo una variación de 3 mil 438 millones 179.1 miles de pesos, lo que representó el 8.3 por ciento del total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Derechos

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 87 millones 243.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 23 millones 391.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 63 millones 852.3 miles de pesos, lo que representó el 73.2 por ciento del total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 34 mil 454 millones 191.2 miles de pesos, de los cuales se autorizaron ampliaciones y cancelaciones netas por 2 mil 995 millones 398.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 37 mil 449 millones 589.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 37 mil 404 millones 163.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 45 millones 426.2 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento del total autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se recaudaron 694 millones 905.9 miles de pesos, que corresponden a pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero quedan pendientes de liquidar al cierre del mismo por 339 millones 697.1 miles de pesos, así como 38 millones 453.3 miles de pesos correspondiente a donativos, entre otros.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	38,009,577.4	2,995,128.4	41,004,705.8	37,437,758.9	37,098,061.8	3,566,946.9
Gasto de Capital		28,393.6	28,393.6	28,298.7	28,298.7	94.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		527,539.9	527,539.9	445,536.6	445,536.6	82,003.3
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1

S E I E M

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
210C Servicios Educativos Integrados al Estado de México	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1
Total del Gasto	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1

S E I E M

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	137,558.6	- 92,123.8	45,434.8	42,132.1	38,499.8	3,302.7
Legislación			-	-	-	-
Justicia			-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	43,163.4	2,271.4	45,434.8	42,132.1	38,499.8	3,302.7
Relaciones Exteriores			-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-	-	-
Seguridad Nacional			-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-	-	-
Otros Servicios Generales	94,395.2	- 94,395.2	-	-	-	-
Desarrollo Social	37,861,006.1	3,115,604.9	40,976,611.0	37,413,802.0	37,078,663.9	3,562,809.0
Protección Ambiental			-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	224,958.9	2,495.5	227,454.4	215,304.7	211,664.1	12,149.7
Salud			-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-	-	-
Educación	37,636,047.2	3,113,109.4	40,749,156.6	37,198,497.3	36,866,999.8	3,550,659.3
Protección Social			-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales			-	-	-	-
Desarrollo Económico	11,012.7	40.9	11,053.6	10,123.5	9,196.8	930.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-	-	-
Combustibles y Energía			-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-	-	-
Transporte			-	-	-	-
Comunicaciones			-	-	-	-
Turismo			-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,012.7	40.9	11,053.6	10,123.5	9,196.8	930.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	527,539.9	527,539.9	445,536.6	445,536.6	82,003.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		527,539.9	527,539.9	445,536.6	445,536.6	82,003.3
Total del Gasto	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

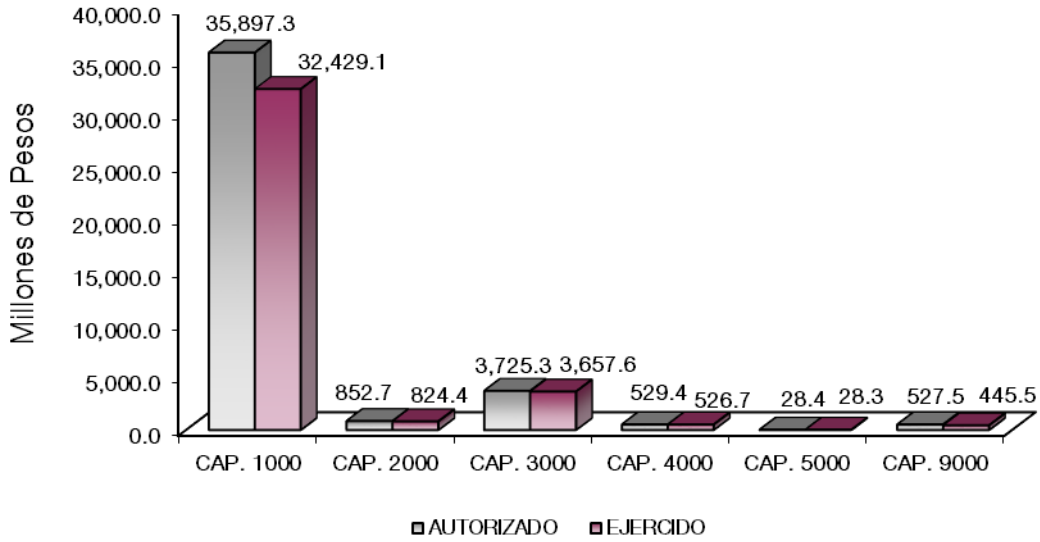
No Aplica

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL		
	-	-

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2021			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	29,655,731.9	33,123,874.7	5,659,690.3	2,886,251.5	35,897,313.5	32,429,107.9	3,468,205.6	9.7
Materiales y Suministros	889,031.4	889,031.4	594,757.3	631,071.6	852,717.1	824,419.3	28,297.8	3.3
Servicios Generales	3,140,876.8	3,140,876.8	2,385,225.2	1,800,794.7	3,725,307.3	3,657,571.7	67,735.6	1.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	855,794.5	855,794.5	159,710.1	486,136.7	529,367.9	526,660.0	2,707.9	.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			29,927.9	1,534.3	28,393.6	28,298.7	94.9	.3
Deuda Pública			527,539.9	0.0	527,539.9	445,536.6	82,003.3	15.5
T O T A L	34,541,434.6	38,009,577.4	9,356,850.7	5,805,788.8	41,560,639.3	37,911,594.2	3,649,045.1	8.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto asignado de 38 mil 9 millones 577.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones, cancelaciones y traspasos netos por 3 mil 551 millones 61.9 miles de pesos; por lo que se determinó un presupuesto modificado de 41 mil 560 millones 639.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 37 mil 911 millones 594.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 3 mil 649 millones 45.1 miles de pesos, lo que representó el 8.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un presupuesto asignado de 33 mil 123 millones 874.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones, cancelaciones y traspasos netos de más por 2 mil 773 millones 438.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 35 mil 897 millones 313.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 32 mil 429 millones 107.9 miles de pesos, obteniendo una variación de 3 mil 468 millones 205.6 miles de pesos, lo que representó el 9.7 por ciento del total autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un presupuesto asignado de 889 millones 31.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones, cancelaciones y traspasos netos de menos por 36 millones 314.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 852 millones 717.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 824 millones 419.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 28 millones 297.8 miles de pesos, lo que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un presupuesto inicial de 3 mil 140 millones 876.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones, cancelaciones y traspasos netos de más por 584 millones 430.5 miles de pesos; determinando un presupuesto modificado de 3 mil 725 millones 307.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 657 millones 571.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 67 millones 735.6 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un presupuesto inicial de 855 millones 794.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones, cancelaciones y traspasos netos de menos por 326 millones 426.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 529 millones 367.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 526 millones 660 mil pesos, obteniendo una variación de 2 millones 707.9 miles de pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones, cancelaciones y traspasos netos por 28 millones 393.6 miles de pesos; determinando un presupuesto modificado con el monto ya citado; de los cuales se ejercieron 28 millones 298.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 94.9 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores por 527 millones 539.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por el importe ya citado. De dicha cantidad, se liquidaron pasivos por 445 millones 536.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 82 millones 3.3 miles de pesos, lo que representó el 15.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SEIEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2021		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			29,927.9	1,534.3	28,393.6	28,298.7	94.9
5111 Muebles y Enseres			13,589.1		13,589.1	13,589.1	
5121 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería			188.8		188.8	188.8	
5131 Instrumentos de Música			32.6		32.6	32.6	
5151 Bienes Informáticos			7,004.2		7,004.2	7,004.2	
5191 Otros Bienes Muebles			813.4	6.5	806.9	805.1	1.8
5192 Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina			3,708.1	787.0	2,921.1	2,918.3	2.8
5211 Equipos y Aparatos Audiovisuales			162.7		162.7	162.7	
5221 Equipo Deportivo			6.0		6.0	6.0	
5231 Equipo de Foto, Cine y Grabación			22.0		22.0	22.0	
5291 Otro Equipo Educativo y Recreativo			1,751.6		1,751.6	1,691.0	60.6
5311 Equipo Médico y de Laboratorio			19.9		19.9	19.9	
5611 Maquinaria y Equipo Agropecuario			3.7		3.7	3.7	
5621 Maquinaria y Equipo Industrial			178.4		178.4	178.4	
5651 Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión			209.8	19.0	190.8	190.6	.2
5661 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos			33.7		33.7	33.7	
5671 Herramientas, Maquina Herramienta y Equipo			760.2		760.2	760.2	
5691 Instrumental y Aparatos Especializados y de Presión			1,443.7	721.8	721.9	692.4	29.5
DEUDA PÚBLICA			527,539.9		527,539.9	445,536.6	82,003.3
9911 Por el Ejercicio Inmediato Anterior			468,748.9		468,748.9	437,768.7	30,980.2
9912 Por Ejercicios Anteriores			58,791.0		58,791.0	7,767.9	51,023.1
TOTAL	34,541,434.6	38,009,577.4	9,356,850.7	5,805,788.8	41,560,639.3	37,911,594.2	3,649,045.1

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

S E I E M

S E I E M

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	38,009,577.4	3,023,522.0	41,033,099.4	37,466,057.6	37,126,360.5	3,567,041.8
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	38,009,577.4	3,023,522.0	41,033,099.4	37,466,057.6	37,126,360.5	3,567,041.8
Prestación de Servicios Públicos	38,009,577.4	3,023,522.0	41,033,099.4	37,466,057.6	37,126,360.5	3,567,041.8
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		527,539.9	527,539.9	445,536.6	445,536.6	82,003.3
Total del Gasto	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

ECONÓMICO

Impulso a las vocaciones regionales para crear empleo. Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. Diagnóstico: Trabajo digno y crecimiento económico.

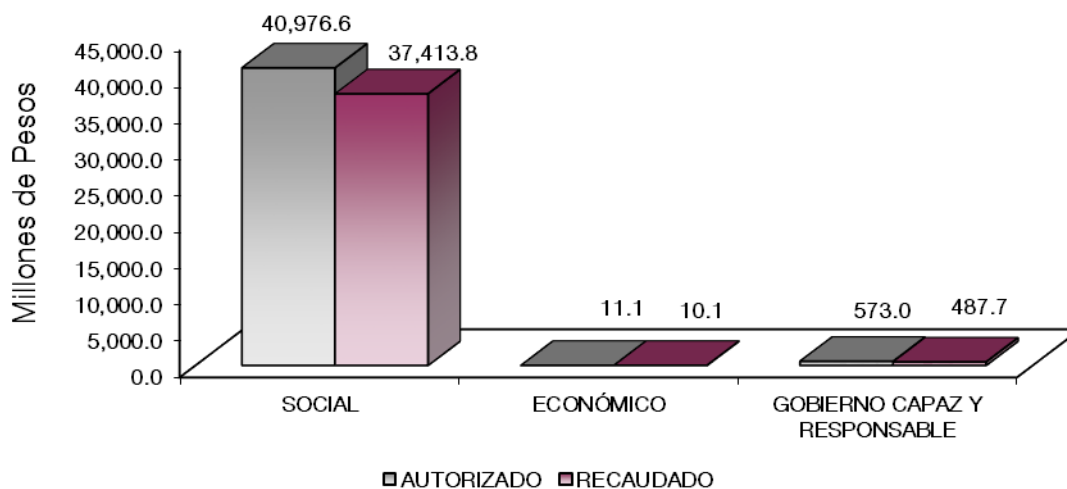
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
 (Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 1			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Social	34,397,033.3	37,861,006.1	8,805,409.4	5,689,804.5	40,976,611.0	37,413,802.0	3,562,809.0	8.7
Desarrollo Económico	10,082.6	11,012.7	3,014.5	2,973.6	11,053.6	10,123.5	930.1	8.4
Gobierno Capaz y Responsable	134,318.7	137,558.6	548,426.8	113,010.7	572,974.7	487,668.7	85,306.0	14.9
T O T A L	34,541,434.6	38,009,577.4	9,356,850.7	5,805,788.8	41,560,639.3	37,911,594.2	3,649,045.1	8.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



FINALIDAD

SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

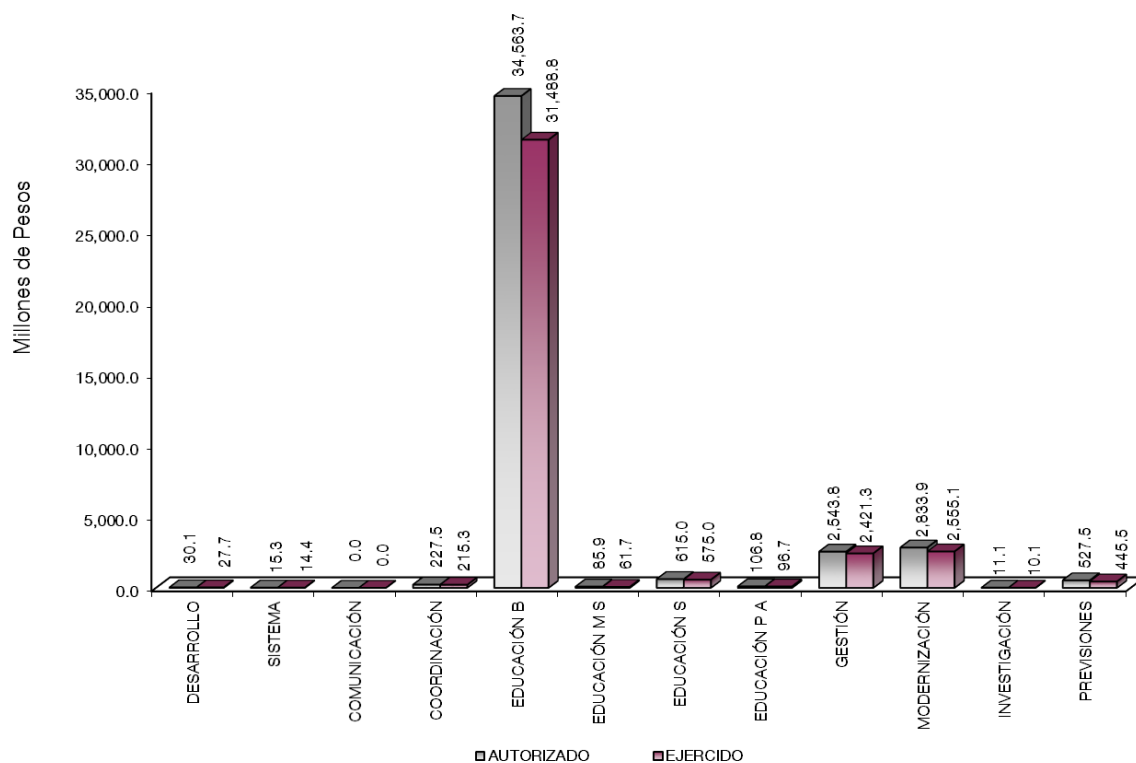
El programa que desarrolló los Servicios Educativos Integrados al Estado de México buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2021		REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES				IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	29,133.6	31,521.0	11,798.7	13,217.5	30,102.2	27,714.8	2,387.4	7.9
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	10,789.9	11,642.4	9,088.2	5,398.0	15,332.6	14,417.3	915.3	6.0
Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	94,395.2	94,395.2		94,395.2				
Coordinación para el Desarrollo Regional	212,809.2	224,958.9	69,475.5	66,980.0	227,454.4	215,304.7	12,149.7	5.3
Educación Básica	28,277,987.9	31,352,648.5	6,628,419.2	3,417,322.9	34,563,744.8	31,488,782.3	3,074,962.5	8.9
Educación Media Superior	83,228.2	85,619.2	42,443.0	42,176.5	85,885.7	61,736.7	24,149.0	28.1
Educación Superior	482,327.0	522,377.1	271,993.6	179,335.5	615,035.2	574,983.4	40,051.8	6.5
Educación para Adultos	87,846.7	97,953.7	26,000.8	17,190.8	106,763.7	96,656.8	10,106.9	9.5
Gestión de las Políticas Educativas	2,888,526.4	2,940,250.9	1,257,697.3	1,654,161.6	2,543,786.6	2,421,270.4	122,516.2	4.8
Modernización de la Educación	2,364,307.9	2,637,197.8	509,380.0	312,637.2	2,833,940.6	2,555,067.7	278,872.9	9.8
Investigación Científica	10,082.6	11,012.7	3,014.5	2,973.6	11,053.6	10,123.5	930.1	8.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			527,539.9		527,539.9	445,536.6	82,003.3	15.5
TOTAL	34,541,434.6	38,009,577.4	9,356,850.7	5,805,788.8	41,560,639.3	37,911,594.2	3,649,045.1	8.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

GOBIERNO

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

01 03 04 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

01 03 04 01 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Se concluyeron 4 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, en las que no se detectaron observaciones de ningún tipo, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se asistió a 62 reuniones, a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control forma parte, las cuales: 13 fueron de adquisiciones y servicios, 10 de transparencia, 4 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), 25 a Órganos Colegiados, 5 de Mejora Regulatoria y 5 de Consejo Directivo. La programación de la meta fue participar en 60 reuniones, lo que refleja al cierre de este ejercicio fiscal un cumplimiento en la meta del 103.3 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2021, y se participó en 25 testificaciones, de las cuales 22 fueron entrega - recepción de áreas administrativas y 3 diversas testificaciones, al cierre del cuarto trimestre, alcanzando el cumplimiento en la meta del 108.7 por ciento.

Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Se llevaron a cabo 4 acciones realizadas por el Órgano Interno de Control; respecto de la Auditoría 780-ds-gf, con título: "Expansión de la Educación Inicial", con motivo de la revisión de la cuenta pública 2020, realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Se programaron para esta meta 4 acciones, mismas que se realizaron y dieron cumplimiento al 100 por ciento de lo comprometido.

Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Se llevaron a cabo 4 acciones realizadas por el Órgano Interno de Control; se calendarizó y programó el mismo número de acciones para esta meta, por lo que se tiene un 100 por ciento de logro en la misma.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 96 auditorías a diversas áreas del organismo, en las que se detectaron 79 observaciones de Control Interno e implementación de acciones de mejora. Al finalizar el ejercicio, se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, el Órgano Interno de Control realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, no encontrándose observaciones; con lo que se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para el período que se informa se llevaron a cabo 85 inspecciones, en las que se detectaron 30 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. El Órgano Interno de Control programó la realización del mismo número de inspecciones a las distintas áreas del Organismo, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

01 03 04 02 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

01 03 04 02 01 01 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUACIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se turnaron 7 expedientes con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). El Órgano Interno de Control, programó para el ejercicio 2021 la presentación de 53 informes, de los cuales se realizaron 50, lo que representó el 94.3 por ciento de cumplimiento en la meta.

01 03 04 02 02 01 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se determinó la abstención de inicio de procedimiento en 1 mil expedientes, sin embargo, solo se realizaron 886 acuerdos, alcanzando el 88.6 por ciento de lo programado.

Causas de la variación: No se logró la meta anual, debido a que la misma está en función del número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que se presenten por parte del Área de Quejas. No es posible establecer medidas correctivas en virtud de corresponder a una variable no controlable.

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se recibieron los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados por el Área de Quejas, se analizaron y se determinó su admisión por reunir los requisitos establecidos en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios". El Órgano Interno de Control programó llevar a cabo 365 acuerdos de admisión, al término del ejercicio fiscal 2021 se realizaron 377, lo que reflejó un cumplimiento del 103.3 por ciento de la meta.

Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Se citó al desahogo de la Audiencia Inicial al Presunto responsable (en 47 expedientes), de conformidad a lo establecido en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México". La meta comprometida para el ejercicio 2021 fue la realización de 52 audiencias, mismas que se llevaron a cabo en su totalidad, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Resolver Procedimientos Administrativos. Se emitió la resolución al procedimiento de responsabilidad administrativa en los términos previstos en la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de

México y Municipios". Para el ejercicio 2021, se programaron 45 resoluciones, realizándose el total de éstas por el Órgano Interno de Control, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas no Graves. Se encuentran substanciándose 27 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. De las 87 audiencias que el Órgano Interno de Control programó, se llevaron a cabo 92, por lo que la meta llegó al 105.7 por ciento al final del ejercicio.

01 03 04 02 02 03 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

Interponer Recursos de Revisión y Apelación en Contra de Sentencias Desfavorables a la Secretaría de la Contraloría. Se interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Para esta meta se programaron 2 recursos, de los cuales solo se llevó a cabo uno, lo que representó un avance del 50 por ciento de la meta programada.

Causas de la variación: No se logró la meta, debido a que la misma, está en función de que el servidor público sancionado interponga el recurso y/o la apelación de su sentencia ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

01 03 04 02 02 04 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados. Se recibieron un total de 382 Denuncias en contra de 671 servidores públicos adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Se concluyeron un total de 553 expedientes. Se informa que se presenta una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, esto en virtud de que en algunos expedientes se presentan denuncias en contra de más de un servidor público. La meta para el ejercicio fiscal 2021 se programó para atender 1 mil denuncias, de las cuales se logró dar atención a 553, lo que representó un cumplimiento en la meta del 55.3 por ciento.

Causas de la variación: A causa de la pandemia generada por el Virus SARS Cov-2 (Covid-19), la meta anual no se logró alcanzar. Las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos son una variable no controlable.

Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados. Se programó atender 1 sugerencia presentada por los interesados, sin embargo, no se registró ninguna.

Causas de la variación: Las sugerencias realizadas por los ciudadanos que hacen uso del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) son una variable no controlable, motivo por el cual no está sujeta a una medida correctiva.

Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados. Se programó atender 1 reconocimiento presentado por los interesados. La meta programada no se cumplió, en virtud de que el Órgano Interno de Control no recibió reconocimientos para su atención.

Causas de la variación: Los reconocimientos realizados por los ciudadanos que hacen uso del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) son una variable no controlable, motivo por el cual, no está sujeta a una medida correctiva.

Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público. De las denuncias recibidas en contra de servidores públicos, correspondientes al presente período y a ejercicios anteriores, se reportó la atención a 467 de las 1 mil que se habían programado para el ejercicio fiscal 2021, lo que representó un cumplimiento en la meta del 46.7 por ciento.

Causas de la variación: La meta anual no se logró alcanzar, derivado de la pandemia generada por el Virus SARS Cov-2 (Covid-19). Las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos son una variable no controlable, motivo por el cual no está sujeta a una medida correctiva.

SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

02 02 07 01 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

02 02 07 01 05 03 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN

Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. De los 27 mil 69 servicios administrativos

programados, se logró beneficiar con 21 mil 235 hacia el personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito al Valle de México, a través de las Subdirecciones en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar un cumplimiento en la meta del 78.4 por ciento.

Causas de la variación: Derivado del proceso de vacunación contra el COVID-19, se reflejó un incremento discreto en las solicitudes como resultado de la reapertura de actividades laborales y educativas, de acuerdo con los "Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público". Por corresponder a una variable no controlable, no es posible establecer medidas correctivas; sin embargo, se realiza de manera permanente la difusión de los servicios en la revista digital "SEIEM cerca de Ti", que se publica en la página del Organismo de manera trimestral.

EDUCACIÓN

02 05 01 01 EDUCACIÓN BÁSICA

02 05 01 01 01 01 EDUCACIÓN INICIAL

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil). Se hizo entrega de la tercera infografía por parte de los responsables de biblioteca escolar, con el tema "La lectura y las bibliotecas", con este trabajo se estarán realizando trípticos de manera mensual con diversos temas para el fortalecimiento de la lectura desde muy corta edad en los niños atendidos en los CAI. Se determinaron algunas estrategias de trabajo sobre acciones que realiza el área de Psicología del CAI 2 con la directora y jefe de área pedagógica, así como el apoyo de los padres de familia, con el propósito de dar seguimiento al Programa de Inclusión Educativa 2021-2022. Se programó proporcionar atención a 1 mil 433 niños, al término del ejercicio fiscal 2021 se registró la atención de 1 mil 247 infantes, lo que representó el 87 por ciento de lo comprometido.

Causas de la variación: Debido a la etapa de pandemia que se vivió, a nivel estatal se redujo el número de pequeños que asistían de forma presencial a los CAI, razón principal por la cual las evaluaciones para los alumnos ausentes no se pudieron realizar. Se espera, para el próximo año se logre regularizar la matrícula y permitir atender a todos los niños, hijos de padres trabajadores de SEIEM que nuestra infraestructura lo permita.

Brindar en los CAI (Centros de Atención Infantil), el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. A través del Programa Escolar de Mejora

Continua (PEMC), se decidieron las modificaciones para fortalecer la meta, basado en el diagnóstico llevado a cabo en todos los grupos y priorizando a los alumnos que se encuentran en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados. Esta actividad se realizó con la finalidad de obtener información relevante en relación al funcionamiento, manejo y optimización de las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE), con el propósito de observar que los colectivos escolares cumplan con los objetivos de promover el trabajo en conjunto, la toma de decisiones, la descontextualización de problemas educativos y el logro educativo de los alumnos, el liderazgo efectivo y la reconsideración de la planeación y evaluación desde la escuela. Se dio seguimiento y acompañamiento por parte de trabajo social con los padres de familia, con respecto a temas como crianza compartida, la importancia del juego, el cuerpo y movimiento, etc. Se definió la estrategia a trabajar para la campaña permanente "Navega Seguro en la Red". Se informó sobre la oferta tecnológica educativa, con acciones de difusión y seguimiento; así mismo, se dieron a conocer las nuevas estrategias a implementar como aula virtual, tips classroom y micrositio. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 1 mil 433 niños, logrando atender a 1 mil 247 al cierre del ejercicio fiscal 2021, con lo que cumplió la meta programada en un 87 por ciento.

Causas de la variación: Debido a las condiciones sanitarias que se presentaron en el último año, muchos padres de familia decidieron no inscribir a sus hijos o abandonar los servicios de lactantes y maternal, lo que se reflejó en la matrícula. Se sigue ofertando el servicio de CAI a los trabajadores de SEIEM, con el fin de recuperar la matrícula que se ha perdido en los últimos dos años.

Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Se han enviado todas las actividades planeadas, con la finalidad de contribuir al trabajo de los docentes durante el trabajo a distancia "Aprende en casa". Se realizó la Actualización de la NOM-009-SEGOB-2015, medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos, en la modalidad pública, privada y mixta, para el beneficio de los niños de los CAI. Así mismo, se difundieron las medidas de seguridad en materia de protección civil que se deben implementar en los inmuebles o instalaciones destinados a la operación y funcionamiento de los centros. Se realizó la elaboración de material para difundir las campañas permanentes sobre el cuidado de nuestra salud. Se envió infografía con el tema "¿Qué es la influenza o gripe?, ¿cómo se contagia?, ¿cómo son los síntomas?", signos de alarma y medidas de prevención contra contagios a la comunidad educativa. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021, fue la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Se trabajaron actividades para fortalecer los aprendizajes clave de niños de 0 a 3 años. Las actividades se planearon de manera lúdica, respondieron a la cotidianidad de las familias y a

la edad de cada infante. Se benefició a 9 mil 889 familias de 1 mil 13 comunidades de 94 Municipios del Estado de México, mediante la estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia denominada "Aprende en Casa III". Debido a la contingencia sanitaria, las sesiones se dieron a distancia con apoyo de los medios tecnológicos con los que cuentan las familias (WhatsApp, llamadas telefónicas, Facebook, video llamadas y reuniones virtuales: meet, teams, zoom). Es importante mencionar que dichas formas de enseñanza han permitido que cada niño desarrolle su máximo potencial físico, cognoscitivo, creativo, exploratorio, imaginativo y socioemocional, a fin de garantizar el éxito en su vida presente y futura. En lo que respecta a la Educación Inicial no Escolarizada, se trabajaron varios proyectos educativos, los cuales son una estrategia didáctica relacionada con el eje y fundamento del juego y aprendizaje, desarrollo creador, experiencias artísticas, exploración, curiosidad y creatividad (con énfasis en el logro de aprendizajes esperados). La programación para esta meta fue proporcionar atención a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 12 mil 938, con lo cual la meta se cumple en un 29.7 por ciento.

Causas de la variación: Debido a la separación administrativa que se dio durante este año entre CONAFE y SEIEM, la capacidad de atención del organismo se vio sumamente afectada, por lo que la cantidad de padres de familia y cuidadores orientados se vio disminuida considerablemente. Se están desarrollando estrategias para atender a la mayor cantidad de población posible con los recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Inicial no Escolarizado.

02 05 01 01 01 02 EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. En el Proyecto Escuelas Inclusivas en espacios de Paz que se desarrolla en el Departamento de Preescolar, en vinculación con los Programas Nacional de Convivencia Escolar e Inclusión y Equidad Educativa, se considera que las redes de colaboración a través de los círculos de paz, son una herramienta para avanzar en el desarrollo de las habilidades socio-emocionales de los docentes, alumnos y familias; para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes actividades: Taller: "Círculos de Paz, conexión y empatía", a través de la realización de ejercicios prácticos, reconocimiento de emociones y escaneo del cuerpo, identificando que "El autocuidado conmigo", me permite el autocuidado con los demás, lo cual lleva al cuidado comunitario. Los docentes continúan utilizando las plataformas de zoom, meet, whatsapp y correo electrónico para llevar a cabo sus sesiones virtuales. Incorporaron en sus clases los aprendizajes de la estrategia "Aprende en casa III", así como los seleccionados por ellos con base en el diagnóstico inicial del grupo. Trabajaron la coordinación de secuencias de movimientos y desplazamientos, utilizando el baile como uno de sus principales recursos didácticos; conteo y colección de objetos, la resolución de problemas matemáticos, el aprendizaje del inglés, mediante el señalamiento de las partes de su cuerpo, reforzaron la pronunciación y se estimuló el uso de la lectura y la escritura. Los alumnos reconocen

cuáles son las medidas de prevención de enfermedades, uso de cubre bocas y lavado de manos debido a que continúan trabajando de manera puntual en este tema. Se están llevando a cabo acciones coordinadas con las diferentes jurisdicciones sanitarias atendiendo los protocolos ante casos sospechosos y confirmados. Se consideró prioritario el desarrollo socioemocional, la participación colaborativa y la autorregulación de los alumnos. La meta fue atender a 196 mil 421 alumnos, al finalizar el ciclo se logró un cumplimiento del 85.7 por ciento, al dar servicio a 168 mil 414.

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que se ha vivido, la matrícula de alumnos ha disminuido en los niveles de Educación Básica. Se implementaron programas en los Departamento de Educación Preescolar para rescatar a los alumnos con los que no se tuvo comunicación a lo largo del periodo de pandemia. Por otro lado, se participó en los programas como "La escuela cuenta contigo" que el Gobierno del Estado implementó, lo que ha permitido recuperar una cantidad importante de alumnos a través de la concientización de padres de familia.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 251 planteles, mediante 492 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 31 mil 172 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 260 escuelas, de las cuales se logró atender a 251 al finalizar el ejercicio 2021, lo que representó un cumplimiento en la meta del 96.5 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Se programó el servicio a 330 escuelas para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo no se pudo realizar ninguno.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

02 05 01 01 01 03 EDUCACIÓN PRIMARIA

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. En la Subdirección de Educación Primaria se atendió el seguimiento y monitoreo a la plataforma MIGE "La Escuela Cuenta Contigo". Se diseñó un instrumento para obtener los resultados de la evaluación diagnóstica, el cual permitió conocer el estado académico actual de los alumnos por escuela, grado, asignatura, zona, sector y municipio, con el propósito de tomar decisiones en cuanto

al apoyo y necesidades académicas a atender. Se brindó acompañamiento en la conformación de los expedientes de alumnos candidatos para Promoción Anticipada por Aptitudes Sobresalientes de escuelas oficiales y particulares, durante el ciclo escolar 2021-2022. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se logró dar atención a 120 mil 337 alumnos, de los 122 mil 652 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 98.1 por ciento.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. Se brindó atención, orientación, respuesta y seguimiento puntual a quejas, sugerencias e inconformidades que se generan por parte de la comunidad escolar en las diferentes instancias con el fin de asegurar el bienestar de todos los educandos. La Unidad de Asuntos Jurídicos proporcionó capacitación a la comunidad educativa en materia de Derechos Humanos y el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en la Escuelas de Educación Básica de SEIEM. Se realizó el monitoreo de 544 planteles educativos a través del programa "La Escuela Cuenta Contigo MIGE", con el fin de revisar la información de la plataforma MIGE (Módulo Integral de Gestión Escolar), relacionada con la búsqueda de alumnos en el nivel de Educación Primaria. Se realizó seguimiento al correcto llenado del METADATO en el Sistema Integral de Control Escolar en el apartado "Fortalecimiento de la Educación a Distancia" de 557 planteles educativos, con la finalidad de validar y brindar el seguimiento a aquellos alumnos que no tienen las herramientas para una conectividad en línea. Se realizó captura diaria sobre la asistencia de 527 escuelas, específicamente de docentes y alumnos que están trabajando y asistiendo a clases presenciales, con el propósito de contar con una estadística confiable. Se realizó seguimiento al programa de robos y allanamiento a centros educativos escolares mediante el sistema SIDE (Sistema de Denuncias), y se levantó el correspondiente reporte ante el ministerio público, con la finalidad de identificar centros de trabajo con necesidades de bienes. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 715 mil 356 alumnos y al final del ejercicio 2021 se logró atender a 697 mil 945 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.6 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 444 planteles, mediante 725 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 141 mil 252 alumnos. La programación establecida para el ejercicio fiscal del 2021, fue atender a 450 escuelas, llevando a cabo la atención de 444, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 98.7 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 451 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevó a cabo una reunión de capacitación con los Enlaces de Sector para compartir la organización de las actividades establecidas en los diferentes programas a cargo de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros "USICAMM", durante el ciclo escolar 2021-2022, con el objetivo de brindar los elementos académicos, técnicos e instrumentales para la operación de la Tutoría dirigida a docentes de nuevo ingreso durante los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023. Se participó en el primer "Congreso de Tutoría, Puebla 2021", con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades en la práctica docente, a partir del intercambio reflexivo de experiencias con otros actores educativos de cara al reencuentro escolar. Seguimiento a la capacitación "Regreso Seguro a Clases", impartida por la Jurisdicción Sanitaria, en la cual se dio a conocer la estrategia nacional dirigida a toda la comunidad educativa para que el regreso a las aulas sea lo más seguro y confiable; se consideró la asistencia de los padres de familia que integran el Comité de Salud Participativa (COSAPA), con la finalidad de fortalecer las acciones que se llevarán a cabo. Seguimiento al programa MEJOREDU (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación). Se llevó a cabo el Taller "Uso de los materiales del PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar), en la planificación didáctica", con el fin de implementar la propuesta de trabajo, mediante secuencias didácticas; brindando seguimiento en el conocimiento, uso y estructura de los mismos, y así difundir y facilitar a la Estructura Educativa el uso de los principales materiales que están enfocados a desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar. Se llevó a cabo la reunión de trabajo: "Ser tutor de un docente de nuevo ingreso" modalidad presencial, en la cual se compartieron experiencias como docentes y a quienes se les sugirió el acompañamiento a los Tutorados en todos los ámbitos escolares. Así mismo, se dio a conocer que es la Tutoría, su propósito, características, organización, perfil de un Tutor, que acciones debe realizar, así como el Tutorado. Se realizó difusión del proyecto educativo denominado "La Revolución Mexicana" que ofrece ejemplos de cómo trabajar el método de proyectos y el aula invertida como una de tantas posibilidades que existen para lograr el aprendizaje de los alumnos, bajo un enfoque situado. La programación de la meta fue lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar del 8.6, alcanzando un promedio de 8.1, con lo que se cumplió la meta en un 94.2 por ciento.

02 05 01 01 01 04 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Los docentes se apropiaron de

contenidos, técnicas, estrategias teóricas, metodológicas y didácticas que permitieron favorecer el desarrollo integral de los menores. El Programa Escolar de Mejora Continua, ha contribuido también a implementar las estrategias necesarias para fortalecer la asistencia y la matrícula de los infantes. Se continuó con la sensibilización socioemocional tanto a los Agentes Educativos como a Padres de Familia que colaboren con sus hijos en el proceso de reforzamiento pedagógico y ocupacional, hasta en tanto asistan todos de manera presencial. Se llevó a cabo la asesoría - taller referente al "Modelo Mexicano Nephualtintzin", el cual tiene el propósito de fortalecer el Campo Formativo de Pensamiento Matemático, con la visión cultural y ancestral de nuestros pueblos originarios, donde se consideraron las necesidades identificadas en cada estructura. Se realizaron asesorías, en las que los participantes entendieron todas estas actividades que contemplan los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana, con lo que conformaron un marco conceptual, pedagógico y organizativo y cómo cada indicador debe describir conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos alcanzables por las maestras y maestros. Se realizaron cuatro talleres itinerantes con las figuras educativas que ocupan y tienen activas las Aulas de Medios, donde se brindó atención sobre la operación de programas y se dio mantenimiento y actualización del equipo, con el fin de que los alumnos puedan acceder a los contenidos, programas y actividades que los maestros realizan para fortalecer su proceso educativo. Al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a la meta en un 99.6 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 133 alumnos de 33 mil 279 que se programaron para su atención.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 30 planteles, mediante 47 acciones, para beneficio de 3 mil 68 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas se programó brindar atención a 30 escuelas de Educación Indígena, cumplimiento al 100 por ciento con la meta.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 66 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

02 05 01 01 01 05 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Desarrollo de las sesiones Ordinarias del Consejo Técnico

Escolar del ciclo escolar 2020-2021, las cuales tuvieron como propósito ofrecer orientaciones para concluir el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), analizar los resultados de evaluación de los aprendizajes de las NNA y establecer algunas acciones que requieren más apoyo. Participaron 12 mil 782 docentes, 1 mil 39 directores escolares, 116 supervisores, 167 jefes de enseñanza, 15 Asesores Técnico-Pedagógicos y 27 jefes de sector. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se llevó a cabo la Estrategia de Recuperación de Alumnos "La Escuela Cuenta Contigo", que derivado de la pandemia COVID-19, no pudieron continuar y concluir sus estudios; se recuperaron 185 alumnos. La meta se cumplió en un 101.3 por ciento, al haber logrado atender a 112 mil 154 alumnos, de 110 mil 730 programados para su atención.

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se recuperaron 116 alumnos en el Valle de Toluca y 69 en Valle de México. En atención a la estrategia Regreso Seguro a Clases II se atendieron para el Valle de Toluca 49 mil 830 alumnos en modalidad presencial y 27 mil 287 en modalidad a distancia. En el caso del valle de México se atendieron 145 mil 222 alumnos en la modalidad presencial y 65 mil 123 a distancia. El departamento de Computación Electrónica en Educación Secundaria otorgó servicio de instalación y mantenimiento a las antenas y decodificadores de la Red Edusat, para garantizar la adecuada recepción de los contenidos educativos de Telesecundaria. Se programó proporcionar atención a 352 mil 39 alumnos, de los cuales se logró beneficiar a 349 mil 200 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.2 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 244 planteles, mediante 436 acciones, para beneficio de 98 mil 279 alumnos. Se logró atender a las 244 escuelas de 258 programadas para su atención, con lo que se cumplió la meta en un 94.6 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 188 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Se llevaron a cabo la primera y segunda sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022, con la participación de 12 mil 627 docentes, 816 directores de escuelas de control oficial y 227 de control particular. Se realizaron los siguientes Talleres: "Teórico-práctico" para la implementación de estrategias didácticas para fortalecer las competencias pedagógicas, "Impulso al fortalecimiento del Modelo de Telesecundaria" e "Impulso a la Innovación de Materiales de Telesecundaria" en la Modalidad Virtual. Los Departamentos de Educación Secundaria, implementaron la campaña de lectura "Te lo leo y te lo cuento", con el propósito de fortalecer la lectura y la escritura, beneficiando a 241 mil 271 alumnos. Se llevó a cabo un taller Teórico-práctico para la enseñanza del idioma inglés, con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes. Se programó dar servicio a 343 mil 308 alumnos, logrando atender a 344 mil 840, lo que representó un 100.4 por ciento de la meta.

02 05 01 01 02 01 EDUCACIÓN FÍSICA

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Los departamentos de Educación Física Valle de México y Valle de Toluca, realizaron las acciones siguientes: Evento: matrogimnasia inter zona "Integrándonos todos a Clase". Participaron 162 alumnos y 162 padres de familia. Actividad denominada "Plaza de los Desafíos, con la que se benefició a 820 alumnos y 55 padres de familia. Se realizó la Semana de la Educación Física y la Salud en 151 escuelas, en la que participaron 18 mil 476 alumnos de Educación Básica. Retos motrices del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", beneficiando a 642 alumnos de Educación Especial y 931 alumnos de Educación Primaria. Para el año 2021, se programó proporcionar atención a 816 escuelas, logrando al cierre del ejercicio atender a 792 lo que representó un cumplimiento del 97.1 por ciento.

Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno. Se llevaron a cabo diferentes acciones para el fortalecimiento del proyecto de Educación Física a través de: Semana virtual de la Cultura Física y el Deporte en 993 escuelas de Educación Básica, se benefició a 130 mil 75 alumnos. Asesoría virtual sobre el desarrollo de actividades para el fomento de estilos de vida saludable, participaron 8 mil 258 alumnos. Asesoría "Enfoque pedagógicos de educación física". Jornada de trabajo sobre la Activación física y estrategias innovadoras para crear ambientes de aprendizaje en escuelas sin servicio de Educación Física. Asesoría sobre la planificación y estrategias didácticas a escuelas sin servicio de Educación Física (presencial y virtual). Reunión de "Orientación sobre los efectos del COVID-19 en las instituciones". Conferencia "Plan de

atención y aprendizajes fundamentales en Educación Física”. Jornadas de trabajo sobre “Pausas activas y la actividad física en secundaria”. Reunión de trabajo con el nivel de secundaria técnica y la estructura de supervisión del DEFVM. Asesoría sobre “Cómo reforzar el pensamiento matemático dentro de la Sesión de Educación Física” y Conferencia “Psicología deportiva en la reactivación deportiva”. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 98.6 por ciento, al proporcionar servicio a 6 mil 38 docentes de 6 mil 122 que se tenía programado atender.

02 05 01 01 02 04 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. Los Centro de Atención Múltiple (CAM) atienden alumnos con las condiciones de discapacidad: intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, multidiscapacidad y con trastornos del espectro autista. La práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y los módulos de Formación para la Vida y el Trabajo. En Educación INICIAL a pesar de que los alumnos no tienen lenguaje verbal, en su mayoría dan a conocer sus necesidades, apoyándose de expresión gestual o corporal, se trabajan actividades para promover el gusto por la lectura. Las actividades propuestas en el aula han permitido que los alumnos muestren seguridad en sus actividades y favorezca su desarrollo motor, comunicativo y cognitivo, propiciado la sana convivencia con los que los rodean. PREESCOLAR Algunos alumnos se han habituado rutinas como: lavado de dientes, lavado de manos, de vestimenta, comer por sí solos, control de esfínteres, uso de cubre bocas, se interesan por observar imágenes y escuchar cuentos cortos, algunos dan respuesta sobre lo que escucharon, inician el seguimiento de órdenes propias del ambiente áulico. PRIMARIA Los alumnos hacen uso del saludo a distancia que favorece la prevención del contagio de COVID-19, en su mayoría se muestran contentos y con disposición al trabajo presencial. A nivel grupal trabajan rutinas básicas para que alumnos se habitúen en las habilidades prácticas, sociales y conceptuales. SECUNDARIA, para la mayoría de los estudiantes era crucial el retorno a las clases presenciales, pues se encuentran en un periodo difícil de su desarrollo en donde la interacción y socialización es crucial para su desempeño, y en general su estado de ánimo ha mejorado, aunque poco a poco, se han adaptado a la nueva normalidad siguiendo las medidas de cuidado y sana distancia. Ha beneficiado el desarrollo de habilidades conceptuales, se muestran más motivados al asistir a clases, existe mayor interacción entre alumno-alumno, alumno-docente, se ha reforzado el trato social, respeto de turnos, toma de decisiones, regulación de comportamiento, identificación y reconocimiento de sentimientos y emociones de los otros, así como la responsabilidad por el trabajo en clase. FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO Los alumnos se muestran motivados y con gusto por las actividades a realizar y por aprender, así como disposición al trabajo. Se apoyan entre ellos para lograr la actividad, se comunican con sus compañeros

con el lenguaje que se utiliza en su taller de manera correcta, esto ha facilitado realizar rutinas y productos solicitados por los instructores de cada taller. El uso de tecnologías ha facilitado comunicación y recuperación de información para realizar sus productos, tienen manejo del dinero, utilizan medidas no convencionales y convencionales, se expresan de manera oral para modelar alguna entrevista de trabajo. En las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), es importante mencionar que, para estas alturas del ciclo escolar, la población de alumnos que se ha incorporado a las clases en la modalidad presencial ha aumentado. Esto ha implicado un proceso de readaptación para todos, tanto para maestros, padres de familia y en especial alumnos, que después de haber permanecido en resguardo por la pandemia por COVID-19, poco a poco se van adaptando a las clases nuevamente. La meta comprometida fue atender a 28 mil 85 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 26 mil 89 alumnos, cumpliendo con lo programado en un 92.9 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 16 planteles, mediante 22 acciones, para beneficio de 1 mil 284 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2021 se pudo cumplir al 100 por ciento de la meta programada, ya que se proporcionó servicio a las 16 escuelas que se habían programado atender.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 28 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción, por lo que el porcentaje de avance fue del cero por ciento.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral. Los alumnos atendidos se distribuyen en los siguientes talleres: Servicio a comensales, Costura confección y bordado, Estilismo y bienestar personal, Fabricación de muebles de madera, Panadería y repostería; Preparación de alimentos y bebidas; Servicio de limpieza, Serigrafía, Servicio a labores de oficina y Jardinería y cultivo. Se lograron los aprendizajes esperados planeados en los módulos. COMPETENCIAS CIUDADANAS. COMPETENCIAS BÁSICAS. COMPETENCIAS LABORALES (Generales y Específicas). Se trabajó en el desarrollo socioemocional de los alumnos, donde se observó en general el deseo de participar en las actividades, y expresaron de manera verbal y con sus acciones su motivación. Con algunos alumnos se observó incertidumbre y hasta cierto punto inseguridad respecto al manejo de la contingencia, donde requieren de atención por el área de psicología debido a

los sucesos familiares que están impactando directamente en sus relaciones familiares, escolares y en su desempeño académico, se aplicaron estrategias para el trabajo en estas emociones, y en los casos necesarios, se hizo el seguimiento individual, aplicando actividades del manual "Duelo por COVID" por parte del área de psicología. Esta meta se cumplió en un 92.6 por ciento de lo programado, ya que se planeó atender a 309 escuelas, dando servicio a 286 planteles.

02 05 01 01 02 05 ACCIONES COMPENSATORIAS

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. Se realizó revisión de la infraestructura y el servicio otorgado a los tutorados y tutores del Albergue "Ignacio Manuel Altamirano", con el responsable de Recursos Materiales y Financieros, Jefe del Sector Educativo, así como del personal adscrito al Albergue, con el fin de realizar las acciones pertinentes que mejoren el servicio; así mismo se conocieron las inquietudes de cada uno de ellos con respecto a sus actividades laborales, con el fin de fortalecer la relación laboral armónica, organizada y disciplinaria entre el personal. Se realizó asesoría a la planeación de tutoría, donde se recibió asesoría virtual, por el personal de la Oficina de Planeación y Evaluación de la Subdirección Primaria, en la misma fueron proporcionados varios criterios para su diseño y elaboración, con la finalidad mejorar el servicio. Se realizaron las gestiones y captura correspondientes en el Sistema Integral Financiero, para el trámite del pago de raciones para los albergues, así como para el trámite de la solicitud de abastecimiento de medicamento y botiquines. Se llevó a cabo "Plática a becarios y personal del Albergue", sobre la parte importante que tiene una adecuada higiene dental, llevar una buena nutrición desde pequeños, el descanso y el deporte para el aprendizaje integral de los becarios. Se realizaron jornadas de limpieza profunda en los diferentes espacios que componen el comedor organizando, utensilios de cocina en orden, desinfección de la alacena con todas las raciones de alimento; con la finalidad de promover espacios que garanticen un crecimiento saludable para todos. La Dirección de Educación Elemental programó dar servicio a 600 niños, mismos que se atendieron al cierre del ejercicio 2021, cumpliendo así al 100 por ciento con la meta.

Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. Se diseñaron estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de los alumnos del primer nivel de educación básica que servirán de apoyo a los alumnos de escuelas multigrado que presentan algunas dificultades en el proceso de construcción de la lengua escrita. En la elaboración de la estrategia didáctica, el proceso de alfabetización inicial, la lectoescritura, es uno de los objetivos fundamentales de la educación integral. Así mismo la Elaboración de material

didáctico educativo manipulativo para el docente, podemos decir que es un material tangible que sirve para apoyar la enseñanza y el aprendizaje correspondiente a los objetivos escolares, las necesidades específicas de los alumnos, que le permitan atender de manera eficiente la diversidad de combinaciones que se presentan en las escuelas rurales, consideradas de alta y muy alta marginación. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de 1 mil 301 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2021, se cumplió con el total de ellas, logrando el 100 por ciento de la meta.

02 05 02 01 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

02 05 02 01 01 03 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA.

Acreditar los Exámenes Presentados Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior. La Dirección de Preparatoria Abierta implementó estrategias para el desarrollo de actividades en el proceso de acreditación, con la finalidad de impulsar a los estudiantes en la solicitud, presentación y acreditación de exámenes, como son: Publicación y difusión del Calendario de solicitud y Presentación de exámenes en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios así como en la página oficial de SEIEM, con la finalidad de incentivar a los estudiantes para que continúen preparándose en sus estudios. Se entregó material didáctico para los estudiantes que cursan el Plan Tradicional, en las Oficinas Regionales de manera física, y digital para aquellos que cursan el Plan Modular, a través de la plataforma EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). Se ofertó a través de la página oficial de SEIEM, la plática llamada "Métodos y Técnicas de Estudio" que se imparte de forma gratuita y de carácter voluntario a todos los estudiantes interesados en conocer cuál es la metodología de estudio y el uso adecuado del material didáctico oficial de Preparatoria Abierta y se llevó a cabo la aplicación de exámenes en las sedes oficiales. La Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 361 exámenes, de los cuales se logró acreditar 27 mil 376, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 36.3 por ciento.

Causas de la variación: Debido a las restricciones derivadas de la contingencia epidemiológica por el virus SARS-COV2, se limitó el aforo para la aplicación de exámenes lo que ocasionó el incumplimiento de la meta.

Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior. Derivado de la Contingencia Epidemiológica por COVID-19 y con la reapertura gradual de las actividades administrativas en las Oficinas Regionales, se retomaron las solicitudes pendientes para darle seguimiento a los trámites de Certificados de Terminación de Estudios con la finalidad de impulsar el egreso en los estudiantes

de Preparatoria Abierta. En el mes de marzo se gestionó la emisión de 2 mil formatos impresos de la literal "H" con el propósito de no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes de Preparatoria Abierta y en abril del mismo año, la Dirección General de Bachillerato/Dirección de Sistemas Abiertos autorizó la solicitud para emitir 400 Certificados de Terminación de Estudios correspondiente a la Literal "H" para su impresión, en espera de la implementación de la certificación de manera electrónica en el Estado de México. Con lo anterior, se le dio seguimiento a las solicitudes de los estudiantes que ya habían concluido con sus asignaturas o módulos, así como la entrega del documento de certificación en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. En coordinación con la Dirección de Sistemas Abiertos y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM, se realizaron los trabajos pertinentes para implementar la emisión de los Documentos Electrónicos de Certificación (DEC), por lo que se llevó a cabo la capacitación correspondiente al personal de Certificación de la Dirección de Preparatoria Abierta y al personal operativo de cada una de las Oficinas Regionales. Para el ejercicio 2021 se programó llevar a cabo la certificación de 2 mil 213 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a 422 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 19.1 por ciento.

Causas de la variación: Aunado a la contingencia epidemiológica por COVID-19, la meta no se logró cumplir por la limitación del número de formatos de certificación autorizados por parte de la Dirección de Sistemas Abiertos.

Promover la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica.

La Dirección de Preparatoria Abierta a través de los Departamentos y Oficinas Regionales del Estado de México difunde el modelo en sus dos planes de estudio Plan Tradicional (33 asignaturas) y Modular (22 módulos). Algunas de las actividades realizadas son: Se proporcionó Información del modelo educativo de manera presencial y/o telefónica en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. Atención de los servicios de preinscripción de manera presencial y en línea a través de la Plataforma oficial en la página de SEIEM. Apertura de la segunda Convocatoria, dirigida a los interesados en ofrecer los servicios de Preparatoria Abierta sobre la Gestoría de Trámites y Asesoría Académica para la suscripción de convenios de colaboración en Centros de Asesoría Social y Particular. Publicación de la Convocatoria para la firma o renovación de convenios con Centros de Asesoría Social y Particular. Se sostuvieron reuniones con los representantes de los Ayuntamientos para la firma o renovación de convenios. Spots publicitarios en radio, televisión y a través de la página oficial de Seiem. Se realizaron entrevistas con el CEDAC de San Francisco Tlalcilcalpan para la suscripción del Convenio así como con la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) A.C., "Instituto Comercial México Base UGOCM" y Rocío Catalina Montesinos Martínez para la renovación de Convenios, y entrega de propaganda de Preparatoria Abierta en las Líneas de Transporte, Oficinas Regionales y Centros de Servicios. De los 14 mil 1

84 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 5 mil 370, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 37.9 por ciento.

Causas de la Variación: Debido a la contingencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2, la difusión del modelo educativo de Preparatoria Abierta se vio restringida en los sectores públicos y privados. Sin embargo, se promovió el Subsistema a través de la página oficial de SEIEM, atención personalizada y vía telefónica a los estudiantes.

02 05 03 01 EDUCACIÓN SUPERIOR

02 05 03 01 01 04 FORMACIÓN DOCENTE

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 4 escuelas de Educación Superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán los planteles.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 9 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2021 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: Derivado de la pandemia causada por COVID-19, la meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México.

Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de 1 programa, al término del ejercicio 2021 no se registró avance en la meta.

Causas de la variación: Del período de reapertura de la Institución (finales de agosto), hasta finalizar el ejercicio 2021, no se contó con el tiempo adecuado para cumplir con cada una de las actividades del proceso establecido por el Comité Evaluador, por lo que la certificación no se pudo llevar a cabo según lo planeado, aún cuando la Institución UPN 151 Sede Toluca a ser evaluada con el programa educativo: Licenciatura en Pedagogía, realizó gran parte del proceso requerido por los CE para su certificación, tales

como: contar con la cotización correspondiente, reunión con el Comité Evaluador, establecer la agenda de trabajo, y la elaboración del Proyecto respectivo que justifica la evaluación al programa educativo, y que permite la autorización para la asignación del recurso correspondiente.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. A través de estrategias implementadas por la Dirección de Educación Superior, se logró cumplir la meta en un 111.4 por ciento. Es importante mencionar que de igual manera cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior), a través de sus redes sociales, realizó la difusión de información a manera de invitación, a los candidatos potenciales a cursar alguna de las Licenciaturas que ofertaron, para que dieran seguimiento a la convocatoria del ciclo escolar 2021-2022 publicada en la página de SEIEM, ya que el registro de aspirantes se cerró el día 3 de julio del 2021. Así mismo se aplicó el examen de admisión correspondiente, respetando las fechas establecidas en la convocatoria, con lo que se obtuvo una matrícula de 5 mil 125 estudiantes de 4 mil 600 programados para su inscripción.

02 05 05 01 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

02 05 05 01 01 01 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó la estructuración de la Guía de Historia 2° grado de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes a fin de contar con materiales adecuados al nivel para fortalecer la enseñanza de la Educación Primaria. Se llevó a cabo la 7ª sesión virtual ordinaria de Consejo Técnico Escolar, iniciando con la presentación del mensaje de la Secretaria de Educación, quién consideró avances para un regreso a clases presenciales y se concluyó con los acuerdos y compromisos que se realizan desde el aprendizaje en casa, a fin de continuar apoyando y reflexionando sobre la gestión de emociones y dar cuenta de avances, fortalezas y debilidades del aprendizaje de los alumnos. Se llevó a cabo la conmemoración virtual del "Día Internacional de la Alfabetización", con la temática "Historia de Vida en Tiempos de COVID-19", con la finalidad de expresar e intercambiar experiencias y saberes entre docentes y alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la educación a distancia en tiempos de pandemia. Se realizó la Planeación del Programa de Inclusión "Equidad Educativa y Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", en el cual se constituye en el elemento base del proceso enseñanza-aprendizaje y orienta el tipo de medidas que se deben tener en cuenta en dicho proceso. Se llevó a cabo el taller de capacitación docente y la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar, siendo

éstos espacios de actualización donde los maestros se organizan y toman acuerdos para una mejor intervención en el aula, atendiendo a las características y contextos de los alumnos, al tiempo que se retomaron las orientaciones nacionales emitidas por la SEP. Para el ejercicio 2021, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 33 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 102, lo que representó un 103.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

02 05 05 01 01 02 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral. Algunas actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se llevaron a cabo visitas de seguimiento con la participación respetuosa por parte del personal de la Misión y se comprobó el compromiso adquirido en tiempo de trabajo virtual, analizando algunos ejemplos de cómo tener un mejor control de las emociones; así mismo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento de forma virtual o presencial al Programa para la Inclusión, "Equidad Educativa" y el "Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", a grupos de alumnos con o sin discapacidad. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la presencia del personal del área Académica, Supervisores y Especialistas de Computación, Herrería, Mantenimiento y electricidad, con el fin de proporcionar a los docentes elementos para el desarrollo de la actualización de los programas modulares, cubrir las necesidades de los educandos y estar a la vanguardia. Se llevó a cabo la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar en forma presencial, coordinada por supervisores y directivos, realizando actividades conforme a la guía, con las temáticas: el "Diagnóstico integral de la escuela", en el que se revisen los 8 ámbitos del PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua), "Como se encuentra nuestra escuela e implementar acciones de limpieza", "Reflexión sobre los aprendizajes fundamentales", Elaboración de plan de atención" y se concluyó con objetivos, metas y acciones de la planeación del PEMC. Dichas estrategias permiten garantizar una educación de excelencia en favor a los aprendizajes de jóvenes y adultos para alcanzar las metas propuestas. Así mismo, se realizó la entrega de 410 vinilonas de difusión para la captación en las Misiones Culturales (390) y en Centros de Enseñanza Ocupacional (20), se pretende ofrecer el servicio y generar impacto en los habitantes de las comunidades que se atiende en 41 municipios de la entidad. Al cierre del ejercicio 2021 se registró un avance en la meta del 73.8 por ciento, al atender a 1 mil 40 personas de 1 mil 410 programadas para su atención.

Causas de la variación: En el último trimestre del año 2021 no se contó con alumnos capacitados, debido a que los alumnos concluyen su capacitación en el mes de julio de 2022; Aunado a esto, la pandemia por COVID-19 ha modificado el proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo desarrollarse éste de forma virtual y a distancia mediante la utilización de dispositivos y plataformas tecnológicas, dicha particularidad afectó la disposición de los aspirantes a incorporarse o continuar su alfabetización; la edad

promedio de los alumnos oscila entre 40 y 60 años, se entiende que para las personas adultas y alejadas del manejo de la tecnología, la complicación es mayúscula, ocasionando la disminución en la atención de alumnos.

02 05 06 01 GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

02 05 06 01 01 03 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad, orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Elaboración y/o actualización de documentos administrativos. Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación). Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, mismos que se enviaron a las áreas correspondientes para que se efectuaran las modificaciones pertinentes. Reuniones de Trabajo a través de videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Se dio atención a las sugerencias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense, así como a las solicitudes de la Unidad de Transparencia, referentes al sistema IPOMEX. Con respecto al Portal Electrónico Institucional, se gestionó ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM y se brindó atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Comité Interno de Mejora Regulatoria). La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones atiende a través de esta meta, la articulación, soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 1 mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y

Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida se cumplió al 100 por ciento al proporcionar 1 mil 296 servicios programados para su atención.

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, se atienden solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2021, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 300 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal. A través de la plataforma Google Meet, se llevaron a cabo las videoconferencias: "Derechos Humanos de grupos vulnerables", impartida por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y "Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual", impartida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. El número total de personas capacitadas es de 1 mil 66 al finalizar el cuarto trimestre del 2021, lo que representó el 26.3 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fue de 4 mil 50.

Causas de la variación: No se logró alcanzar la meta anual programada, en virtud de que prevalecen limitaciones atendiendo a la contingencia sanitaria a causa del Covid-19, tanto para la programación de eventos, como para convocar a los participantes a los mismos.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de

México concluyen con un total de 1 mil 398 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo 1 mil 986 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 315 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 17 mil 394 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2020-2021, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2021 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 93 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento.

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado. Se dio continuidad a la estrategia para la difusión de las recomendaciones de sana distancia y medidas de higiene y protección que comprende el semáforo de alerta epidemiológica por COVID-19, generándose 6 mil 74 mensajes en las plataformas de Twitter y Facebook, así mismo se replicaron los mensajes oficiales sobre las acciones emprendidas por el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y titulares de Salud y Educación, así como de otras dependencias del poder Ejecutivo en torno a la contingencia sanitaria. Se generaron 130 comunicados de prensa, entre los que destacan: la entrega de 15 mil 303 documentos de basificación a trabajadores del subsistema educativo federalizado, que encabezó el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y 5 mil 636 nombramientos al magisterio federalizado. Se difundieron las actividades del Foro Permanente "Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio", ejercicio de formación socioemocional en las que se dictaron 10 conferencias magistrales e impartieron 13 cursos-taller. De igual forma, se dio cuenta de la intervención del doctor Guillermo Legorreta Martínez, titular de SEIEM, en el Webinar del Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica, como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica, y de su participación con la ponencia "Educación Superior en la coyuntura actual: alineación y definición de políticas educativas", en el evento inaugural del Primer Congreso Internacional de Educación "La Educación en el Siglo XXI" y Quinto Foro de Investigación Educativa organizado por la Unidad 151 Toluca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La Unidad de Comunicación Social cumplió la meta anual al 100 por ciento, al haber generado los 130 comunicados programados.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades.

Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades durante la pandemia causada por COVID-19, algunas de las acciones de mantenimiento, remodelación y acondicionamiento fueron: pintura en paredes y pasillos, restauración de sistemas de iluminación de las instalaciones, acondicionamiento de mobiliario, y la colocación de puntos restrictivos y mamparas de acrílico para la Atención al Público como medida sanitaria ante la contingencia por COVID-19. Las Áreas Administrativas atendidas son: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Órgano Interno de Control, Subdirección de Finanzas, Dirección de Educación Elemental, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Servicios Regionalizados, Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Coordinación de Administración y Finanzas, Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Instalaciones Educativas. Al cierre del ejercicio 2021 se logró atender a 51 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz. Respecto al Sistema Integral Financiero (Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén) se contó con el soporte técnico de operación, mediante el cual se realizaron los ajustes necesarios que aprovechan oportunidades de mejora identificadas durante la operación del mismo, como lo fue la implementación de un proceso de automatización en las entradas y salidas de almacén que se integran a los módulos existentes del SIF y que permite generar un proceso de preinventario de bienes al momento que llegan al Departamento de Almacén. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 77 edificios y a 129 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2021, fue proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, al cierre del cuarto trimestre se logró atender al total de éstas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2021, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 2 mil 107, lo que representó un avance en la meta del 73.2 por ciento.

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja generadas durante el ciclo escolar 2021-2022, toda vez que se realiza con base en las plazas reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria, y Servicios de Apoyo; mediante el proceso que realiza la Coordinación del Servicio

Profesional Docente, área que regula el proceso que se lleva a cabo en esta Entidad para la asignación de plazas vacantes definitivas, temporales y de nueva creación.

02 05 06 01 01 04 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se llevó a cabo el análisis de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al avance de las metas de actividad e indicadores del ejercicio 2021, misma que permitió dar cumplimiento a la programación establecida en los distintos sistemas de planeación estatal y federal: SPP y SIPSE_EF respectivamente, así como, su contribución a los planes y programas de desarrollo: PDEM, PS y PISEDUC, y requerimientos por parte del Órgano Superior de Fiscalización OSFEM. En el marco de la mejora continua y toma de decisiones, se envió a las Unidades Administrativas la semaforización del avance de sus metas de actividad del Programa Anual 2021. Se realizó la entrega a la UIPPE Sectorial el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del organismo del ejercicio fiscal 2022. La programación para esta meta fue la realización de 17 documentos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó 1 Informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del Organismo del ejercicio fiscal 2020 (ciclo escolar 2019-2020), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento.

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos

educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión, de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares. Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaría de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2020-2021, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2020-2021 del organismo, para las actividades de planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento.

02 05 06 01 02 01 CONTROL ESCOLAR

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Organismo se apoya a través del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2021 se tiene el registro de 1 millón 236 mil 292 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fue registrar a 1 millón 200 mil alumnos, cumpliendo ésta en un 103 por ciento.

02 05 06 01 02 06 LIBROS DE TEXTO GRATUITO

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal, cada ciclo escolar Servicios Educativos Integrados al Estado de México realiza la distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos al organismo. Dicha distribución se llevó a cabo para alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas. La programación de la meta para el ejercicio 2021 fue distribuir 6 millones 436 mil 155 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 987 mil 20 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 93 por ciento.

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. En coordinación con los departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, se llevaron a cabo la distribución de 2 millones 380 mil 280 libros de texto gratuito con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida para el ejercicio 2021 fue la entrega de 2 millones 435 mil 705 libros, logrando cumplir la meta programada en un 97.7 por ciento.

02 05 06 02 MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

02 05 06 02 01 01 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Bajo la coordinación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) a través de la Red de Apoyo a la Evaluación y la Investigación Educativa, se llevó a cabo Reunión de trabajo con líderes y equipo de trabajo del PROEME No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". Se llevaron a cabo Jornadas de trabajo para la elaboración del Cronograma de Actividades del PROEME No. 3. Se llevó a cabo reunión virtual, con el propósito de elaborar y entregar a la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente, el cronograma de actividades para el año 2022. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo logró realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió meta al 100 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. En lo que se refiere al PROEME 1, a partir de las instrucciones que la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente emitió a través de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, se solicitó la ratificación de los integrantes del equipo de SEIEM, así como la organización de reuniones de trabajo para reorganizar y reorientar las actividades que se tenían previstas antes del inicio de la pandemia. Se llevó a cabo reunión virtual con el director de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, con personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente y con personal de la Coordinación Académica y de Operación Educativa del Organismo, en la cual se presentó la propuesta de trabajo por parte del equipo de SEIEM, misma que se puso a consideración de las autoridades. Se tiene previsto reuniones de trabajo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) para exponer el proyecto. En cuanto al PRONAEME, se llevó a cabo la Integración del

Comité de validación de reactivos y se realizó la revisión y corrección de las características de los reactivos y/o tareas evaluativas para su edición. La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2021.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo 28 acciones de las 32 que se programaron para el ejercicio 2021. Algunas de las actividades realizadas son: Entrega de constancias de participación a los asistentes de los Cursos- talleres y Diplomados correspondientes al ejercicio fiscal 2020, beneficiando a 1 mil 229 participantes del programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB). Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre el tema "Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia" en seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias. Por medio de la plataforma Zoom, se llevo a cabo la sesión "Edición especial del programa convivencia en familia", con el propósito de Fomentar la convivencia armónica al interior de las familias, en un intercambio de ideas y experiencias de madres, padres y tutores, la actividad se desarrolló bajo la coordinación de personal de CONVIVE (Consejo para la Convivencia Escolar). Al cierre del cuarto trimestre se cumplió la meta al 87.5 por ciento.

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, debido a las adecuaciones presupuestales del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (DASEB) ajenos a SEIEM, motivo por el cual varias actividades fueron canceladas.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. Algunas actividades que se llevaron a cabo son: Se realizó el "Primer Concurso Departamental Virtual de Español 2021", con el propósito de promover los conocimientos de la lengua materna con alumnos de tercer grado. Con el fin de fomentar el gusto por la lectura, se llevaron a cabo acciones de virtuales para la celebración del día internacional del libro. Se llevó a cabo, la estrategia de análisis y reflexión "La Historia Mínima de México", con el propósito de fortalecer en los alumnos la capacidad de análisis, síntesis y la argumentación. Se realizaron actividades para festejar el Bicentenario de la consumación de la Independencia de México relativas a: crónicas sobre el movimiento de Independencia, recuperación de frases de personajes célebres, ensayos, entre otros, con la finalidad de fortalecer las habilidades de lecto-escritura de los alumnos. En el marco del Programa Nacional de Inglés (ProNI), se realizó la entrega de constancias a docentes de los cursos VIEWPOINT Y TOUCHTONE, y certificaciones de TKT, IELTS y METODOLOGÍA, y tanto a docentes como a alumnos se entregaron certificaciones en LENGUA EXTRANJERA. Se realizó el Cierre del Proyecto

Intercambio de Prácticas Docentes de inglés entre el DESGVM (Departamento de Educación Secundaria General Valle de México) y la ENSO (Escuela Normal de Sonora) con el propósito de consolidar relaciones con otras instituciones académicas para el apoyo de la formación docente. Se llevó a cabo la implementación de actividades en la plataforma Commonlit, con la finalidad de fortalecer la lectura y escritura del idioma inglés. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue la realización de 114 acciones, logrando llevar a cabo 113, con lo que se cumplió la meta en un 99.1 por ciento.

02 05 06 02 01 02 SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento, del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Con relación al Proceso de Admisión, se otorgaron (de forma virtual) plazas de Educación Básica del Subsistema Federalizado en eventos públicos de Asignación de Plazas en Educación Básica, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, convocados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, contando con la participación de personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente del Organismo. Con relación al Proceso de Promoción Vertical, fueron otorgadas plazas en el Proceso de Selección de Promoción Vertical para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, con fundamento en los Criterios Excepcionales para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021. Por lo que respecta al Proceso de Reconocimiento, se otorgó el incentivo K1 a docentes por desempeñar funciones de Tutoría en Educación Básica, conforme a las Disposiciones para normar las funciones de tutoría y el proceso de selección del personal docente y técnico docente que se desempeñará como tutor en Educación Básica, emitidas por la USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros). Los tutores tienen la responsabilidad de proporcionar un conjunto de acciones sistemáticas de acompañamiento, de apoyo y seguimiento al docente y técnico docente en su incorporación al servicio educativo. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue proporcionar atención a 19 mil 647 docentes, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

02 05 06 02 01 03 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Jornada presencial de capacitación y organización a enlaces departamentales, con el objetivo de socializar las directrices, formas de trabajo y llenado de formatos de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia para el ciclo escolar 2021-2022. Difusión de las Guías, Normatividad vigente e Infografías referentes a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia, a 439 escuelas de Educación Secundaria. Jornadas de asesoría para la estructura departamental de secundaria técnica sobre la naturaleza de la Participación Social con el objetivo de presentar las acciones estratégicas, así como el uso de la Guía Interactiva y el Espacio Virtual del Departamento de Extensión y Vinculación Educativa. La meta programada en el ejercicio fiscal 2021 fue la constitución de 3 mil 195 Comités de Participación Social en Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, logrando la integración de 3 mil 209 al cierre del cuarto trimestre, correspondientes a 815 Asociaciones de Madres y Padres de Familia (APF), 815 Consejos de Participación Escolar (CPE), 815 Comités de Contraloría Social (CCS) y 764 Comités de Establecimientos de Consumo Escolar, logrando el 100.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Mediante los Comités Participativos de Salud se impulsó a los diferentes agentes educativos a reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo donde las niñas, niños y adolescentes puedan regresar a las clases presenciales sintiéndose seguros, con el propósito de minimizar el riesgo de transmisión de COVID-19 en los espacios educativos. Se verificó la constitución, operatividad y funcionalidad de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, la aplicación del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, el Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado y los Acuerdos 02/05/2016 y 08/08/2017 en el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de Huertos y Hortalizas y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa. Así mismo, se verificó la constitución y operación de los comités de Salud, Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. Se logró consolidar a 17 mil 599 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se da cumplimiento a la meta en un 99.4 por ciento.

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: 1.- Reuniones de trabajo de planeación, asesoría y evaluación respecto a la "Igualdad de género enfocada en la Educación Preescolar" y "Fortalecimiento de la Educación a distancia", así como reuniones de capacitación al Director con funciones adicionales de Asesoría Técnica, durante el ciclo escolar 2021-2022. 2.- Reproducción y difusión de materiales de apoyo educativo: Se participó en la Conferencia virtual "Educación en la naturaleza: Alternativas desde la educación ambiental" y en la Webinar "Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica", como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica de SEIEM. 3.- Asesoramiento académico para la mejora de los aprendizajes: Se participó en el curso "Apoyo psicosocial y docencia en preparación para el regreso a clases", así como en el curso "Evaluación Auténtica e Integral del Aprendizaje a distancia". 4.- Seguimiento a las acciones administrativas y académicas: Se difundieron en el canal en YouTube, los videos para Educación Preescolar, Primarias y Secundarias: "Propuesta de acompañamiento al periodo extraordinario de recuperación y nivelación del aprendizaje", la "Sesión de Consejo Técnico Escolar", así como los videos para docentes de Educación Básica: "¿Qué logramos en este primer periodo del ciclo escolar?" y "¿Qué nos falta por hacer?" 5.- Asesoramiento académico de los programas federales, a los enlaces de las Direcciones de Área: "Capacitación de Escuelas en Acción para la Igualdad" (ESCAI) que participan en la Iniciativa Spotlight, presentación del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense y Catálogo Temático Virtual (SEIEM), presentación del documento Diagnóstico Integral de las Violencias Escolares en el Estado de México, y reunión virtual de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP para presentar generalidades sobre la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Ejercicio Fiscal 2022. Se logró realizar 20 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 100 por ciento.

Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Se realizó el análisis de las visitas de acompañamiento realizadas por las Supervisoras Generales, con el fin de llevar un seguimiento de la práctica de los docentes en cuanto a planeación, ambientes de aprendizaje y evaluación a partir del acompañamiento. Se realizaron reuniones virtuales para la elaboración de planeaciones didácticas con temas comunes en cinco lenguas indígenas, tomando en cuenta las Prácticas Culturales Sociales y de lenguaje a fin de fortalecer las actividades de la Estrategia Aprender en Casa III, con la traducción en las 5 lenguas étnicas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica. Se dio seguimiento a las escuelas beneficiadas con el programa Aprende 2.0 a través de dispositivos electrónicos (vía correo electrónico) para crear comunidades de aprendizaje. Se realizó la reunión de trabajo vía zoom, en la cual se abordaron los propósitos y formatos del Sistema Nacional de Protección, en los cuales se deberán reportar las acciones indispensables para la atención y

protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2. Se realizó el primer encuentro de experiencias exitosas en la asignatura de Inglés, con la finalidad de reconocer el trabajo de los docentes y apoyarlos en las necesidades respecto al Programa Nacional de Inglés. Se realizó difusión del “Seminario Virtual de Educación Ambiental en la Educación Básica, Diálogos entre Finlandia y México”, con la finalidad de conocer los diálogos entre reconocidos especialistas finlandeses y autoridades mexicanas sobre el papel de los docentes, la pedagogía de la educación sustentable y métodos educativos en educación ambiental en la educación básica. Con el propósito de Mejorar las condiciones socioemocionales, personales y familiares de la Comunidad Escolar, el Organismo organizó el Foro Permanente de Formación “Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio”, con especialistas que aportaron herramientas útiles en el manejo de las emociones, el fortalecimiento de habilidades blandas y el liderazgo en tiempos complejos. Se realizó la sesión 15 de Círculos Académicos de capacitación para Docentes de Inglés con el tema vocabulario, formulación de oraciones e inicio de diálogo, por medio de la estrategia de la exposición, La programación anual de esta meta es la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó la capacitación de la 6ta. Sesión de Consejo Técnico Escolar a Supervisoras Generales y Supervisores Escolares, con el fin de fortalecer los espacios de profesionalización de las figuras de supervisión. Se envió a los sectores escolares, el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con registro DGC 001 1021 de fecha 10 de junio de 2021, mediante el cual se publica el Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal. Se entregaron útiles escolares a los alumnos de educación primaria, conforme a matrícula escolar, fortaleciendo el aprendizaje de educación primaria, apoyando en la economía de las familias. En Educación indígena, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento pedagógico, sugiriendo a los docentes consideren los estilos de aprendizaje de cada alumno, kinestésicos, visuales y auditivos. Se dieron a conocer las Convocatorias del “Cuarto encuentro de experiencias pedagógicas exitosas en escuelas multigrado”, el “Segundo encuentro de seguimiento y acompañamiento a escuelas multigrado” por parte de la Supervisión Escolar, y la “Tercera convención estatal de escuelas multigrado”, mismas que permitieron compartir experiencias pedagógicas para fortalecer las prácticas educativas en las aulas multigrado. Se llevó a cabo el Curso-taller para los ATPs de las zonas escolares, mediante el cual fortalecieron su práctica sobre la identificación de la Discapacidad Intelectual, sus dimensiones y criterios, la integración en la evaluación psicopedagógica, habilidades adaptativas, ajustes y apoyos específicos para realizar el acompañamiento a los servicios. Presentación del Proyecto Desarrollo de Habilidades Básicas para el Aprendizaje a Supervisores Generales de Sector Educativo, donde se expusieron

elementos y la metodología que sustentan el proyecto, considerando sus implicaciones en la operatividad para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Durante el año 2021 se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Algunas actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Asesorías para la apropiación de las “Guías del Consejo Técnico Escolar” en su quinta, sexta, séptima y octava fases ordinarias, así como en sus fases intensivas. Se llevaron a cabo las siguientes Jornadas de Organización: Para la implementación de la “Evaluación Diagnóstica para alumnos de Educación Básica” Ciclo escolar 2021-2022 y para la implementación del Taller Intensivo de Capacitación Docente “Reflexiones, estrategias y compromisos para el regreso a clases” para el ciclo escolar 2021-2022, así como Jornadas de organización para la elaboración de la Planeación Anual Departamental correspondiente al ciclo escolar 2021-2022. Se brindó asesoría para la apropiación de la “Estrategia de Educación Ambiental. El agua como recurso finito”, con el fin de promover la importancia del cuidado, manejo y consumo adecuado del agua en el hogar y en la escuela. Para el cumplimiento de esta meta se programó realizar 1 mil 580 acciones, logrando realizar al final del año 1 mil 671 lo que representa el 105.8 por ciento en su cumplimiento.

Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia. Las 1 mil 43 escuelas oficiales y particulares de educación secundaria, valle de México y valle de Toluca, llevaron a cabo en forma electrónica, la sexta, séptima y octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar del año lectivo 2020 - 2021. Se realizaron sesiones de capacitación en plataforma sobre la Guía para el taller intensivo de capacitación docente: “Reflexiones, estrategias y compromisos para regreso a clases”, con la participación de directores, docentes, supervisores, jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógicos y jefes de sector. Así mismo, se brindó capacitación sobre la Guía para la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar 2021-2022 y el taller autogestivo: “La Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica”. Así mismo se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022. Se programó la realización de 1 mil 267 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 1 mil 274, lo que representó un avance de la meta en un 100.6 por ciento.

Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. Se realizó la difusión del seminario “Vida Saludable”, el cual tiene como objetivo dar a conocer los contenidos del área de la salud que se incorporaron al Plan y Programas de Estudio de Educación Básica. Difusión de la convocatoria y guía del Premio Nacional Juvenil del Agua 2021 (PNJA), organizada por el Centro del Agua para América Latina y el Caribe, y la Embajada de Suecia en México. En cuanto al Programa Nacional de Convivencia Escolar, se realizó el

diseño y difusión del espacio virtual "Mural Interactivo", con el objetivo de promover el uso y aprovechamiento de los materiales disponibles en el sitio. Difusión de la estrategia "Convive Familia", del Consejo Escolar para la Convivencia Escolar (CONVIVE), con el objetivo de promover la transformación pacífica de conflictos en el hogar. En el marco de las Acciones de Valores e Igualdad de Género, se difundió la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de conocer los temas de mayor interés en niñas, niños y adolescentes, así como la difusión del "Primer concurso de video" organizado por el Instituto Electoral del Estado de México a través de la dirección electrónica: www.ieem.org.mx, con el fin de proporcionar un espacio de expresión creativa sobre valores democráticos. Se publicaron los resultados de alumnos que fueron beneficiados con la beca del Programa de Desarrollo Social "Becas Familias Fuertes por la Educación", vertiente Educación Básica. Participación en la XIV Olimpiada Mexicana de Historia 2021, que se celebró de forma virtual. Difusión a 816 escuelas secundarias del "Protocolo Adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes" con el objetivo de que la comunidad escolar reaccione oportunamente ante una situación de desaparición de menores. La meta comprometida para el año fiscal 2021, fue la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se realizó acompañamiento al proceso de capacitación a directores escolares, que brindan los responsables del PNCE (Plan Nacional de Convivencia Escolar). Se llevó a cabo la Evaluación interna del impacto de la aplicación del PNCE a las escuelas participantes a través de encuesta en línea "Percepción del clima escolar", con la intención de que los directores y docentes manifiesten su impresión referente a las actitudes que presentan sus alumnos una vez que se aplicaron actividades contenidas en los materiales PNCE. Se asistió a la segunda sesión del proyecto convivencia en familia denominado "Edición especial del programa convivencia en familia", en la que se contó con la participación de madres, padres y tutores. En seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar Sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias, para dar cumplimiento al citado Acuerdo, se participó en la Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre los temas: "Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia" y "Trata de personas" con el propósito de conocer el protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia, así como de "trata de personas". Al cierre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 7 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento.

02 05 06 02 01 04 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza-

Aprendizaje. La SEP dotó de cuentas de correo educativas para docentes y alumnos, con la finalidad de ofrecer una variedad de aplicaciones que permitieron realizar el trabajo a distancia a través de Classroom, el aula virtual de Google permitiendo a los docentes generar sus clases, nutrirlas con las actividades de su planeación y enriquecerlas con las Apps de Google. Se implementó el Programa de Fortalecimiento Escolar, gracias al apoyo de las autoridades educativas en el Estado de México y a los donadores DELL, EXITUS CAPITAL y SENISIAIN, lo cual representa una gran oportunidad para que la comunidad educativa continúe aprendiendo con tecnología y medios digitales. Se brindó asesoría en línea Kahoot, abordándose temas desde la instalación de extensión Google Translate en el navegador, registro en la página Kahoot y desarrollo de juegos, con el propósito de acercar herramientas digitales didácticas educativas a los docentes. Se desarrolló el curso "Organizadores Gráficos" a llevar nuevas maneras de enseñar y de aprender en el aula, a través de aplicaciones como Cmap Tools (mapas mentales) generando aprendizajes significativos, con el objetivo de que los participantes conozcan, diseñen y utilicen organizadores gráficos que les permita mostrar información rescatando las ideas principales de un tema. Se realizó el curso en línea "Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoques Lean", logrando capacitar a figuras educativas, quienes obtuvieron una constancia emitida por la Fundación Telefónica Movistar México a través de su programa CONECTA EMPLEO directamente en la plataforma, con el fin de descubrir metodologías ágiles para gestionar proyectos y convertir al docente en un profesional capaz de adaptarse rápidamente a nuevos entornos de trabajo. Se llevó a cabo la capacitación "Comunicación a través de la imagen", con la finalidad de conceptualizar una imagen personal adecuada para reforzar la comunicación en cualquier ámbito laboral y conocer los alcances de la construcción de una imagen personal favorable para su desenvolvimiento en plataformas digitales. La programación de atención para docentes durante el 2021, fue de 5 mil 385 docentes, teniendo un cumplimiento del 109.9 por ciento de la meta, al haber atendido a 5 mil 920.

Capacitar y Certificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave. Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Diplomado: "Herramientas Básicas para el uso de las TIC en el proceso administrativo de la enseñanza" y los Cursos-Taller: "Uso de Herramientas Digitales para Classroom", "Evaluación con Herramientas de Classroom", "Examen Online", "Realiza tus primeras clases con las herramientas de Gsuite for Education", "Navega Seguro en la Red", "Programas Creativos" (JCLic, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo, entre otros), "Seguridad Informática en Google y en tu PC", "Herramientas Office 365", "Plataformas Digitales de comunicación y aprendizaje", y "Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento". Así mismo, se brindaron asesorías sobre recuperación de cuentas, acceso a la plataforma de gestión de Classroom y Teams, uso de Meet,

Teams y Zoom para realizar videoconferencias, producción audiovisual y edición de material didáctico en educación secundaria. La meta comprometida en el año fiscal 2021, fue la capacitación de 7 mil 886 docentes de educación secundaria, de los cuales se logró atender a 7 mil 369 lo que representa un cumplimiento del 93.4 por ciento de lo programado.

02 05 06 02 02 01 RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE

Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), 1 mil 701 docentes con 3 mil 718 registros plaza reciben el incremento correspondiente al nivel 1 de dicho programa, a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base, solo para los que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y que laboran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Con respecto al concepto de Carrera Magisterial, 32 mil 575 registros plaza que corresponden a 16 mil 467 docentes frente a grupo, personal con funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico pedagógicas cobran dicho concepto, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La programación de docentes beneficiados para esta meta fue de 1 mil 272, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento, al lograr atender a la totalidad de los docentes programados.

Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE secciones 17 y 36, para su instalación y autorización de las Reglas de Operación, Convocatoria, Cronograma de Actividades y documentos complementarios para la Décima Promoción del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), ciclo escolar 2018-2019. Difusión de documentos normativos y operativos del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019 en los niveles y modalidades de Educación Básica a través de archivos electrónicos y por medio del Portal Electrónico de SEIEM. Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36, con el propósito de realizar el proceso de dictaminación de los docentes frente a grupo y personal directivo escolar de los niveles de Educación Básica acreedores al reconocimiento y estímulo correspondiente a la Décima Promoción del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019, conforme a la normatividad vigente aplicable, a los resultados obtenidos en el sistema de evaluación y presupuesto asignado, el día 1 de octubre de 2021. Participación de 436 docentes y directivos de

Educación Básica en representación de los 3 mil 407 docentes beneficiados con el PROEEB, en el Evento Simbólico de entrega del estímulo económico y reconocimiento, presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, con la asistencia del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, el Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, así como autoridades sindicales. Para el año 2021 se programó dar seguimiento a 3 mil 688 docentes y de los cuales fueron beneficiados 3 mil 407, con lo que se logra un cumplimiento en la meta del 92.4 por ciento.

02 05 06 02 02 02 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Las Líneas académicas que dan respuesta a la meta son: 1.- Consejos Técnicos Escolares, se participó en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, así como en el taller intensivo, así mismo se participó en la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico Escolar. 2.- Diseño y Oferta Formativa, con un total de 37 cursos en línea, destacando los siguientes: Curso-Taller "Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras", "Habilidades Básicas, "El trabajo colaborativo, factor importante para el desarrollo humano en la educación básica" y "Literacidad I: Estrategias para el desarrollo eficaz de la comprensión lectora y la producción de textos". Así mismo se ofertaron 26 Cursos de Formación Continua, destacando temáticas como: "Redes de comunicación en el proyecto de enseñanza para una educación integral", "Aprendizajes clave para la educación integral" y "Tutoría y educación socioemocional". 3.- Círculos de Estudio, se proporcionó el servicio en línea con temáticas como: "Escritura", "Trabajo colaborativo", "Educación socioemocional", "Evaluación", "Apoyo para el examen de promoción horizontal" y Análisis del libro "Aprendizaje híbrido". 4.- Asesorías Académicas, atendiendo temáticas como: "Pensamiento matemático", "Intercambio de experiencias docentes", "Tick Tock como herramienta para docentes", "Manejo de emociones" y "Sentido numérico, herramientas para planificar la evaluación". Así mismo, se impartieron Conferencias, con temas como: "El Año que transformo la Vida Educativa y Social del Mundo por el COVID 19", "La Adversidad, detonador de resiliencia" y "Cómo lograr una Cultura de Paz para trabajar la equidad de Género". La meta programada fue capacitar a 19 mil 925 docentes, al final del ejercicio 2021 se logró atender a 21 mil 771, cumpliendo la meta en un 109.3 por ciento.

02 05 06 02 03 02 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. A fin de estimular económicamente a los alumnos que sobresalen en su desempeño escolar, se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores del personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación del Organismo, correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, en sus diferentes modalidades. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó para el ejercicio 2021 la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 101.3 por ciento, al haber entregado 10 mil 530.

02 05 06 02 03 03 SEGURO CONTRA ACCIDENTES

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. Se garantiza la atención médica a todos los alumnos de Educación Preescolar (General, Indígena, Especial e Inicial) y Primaria (Indígena, Especial y Adultos), así como a los alumnos de Secundaria pertenecientes a Educación para Adultos, a través de una póliza de gastos médicos. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes cubre la atención de forma gratuita en caso de que algún alumno sufra un accidente escolar. La meta comprometida fue beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes, logrando beneficiar a 877 mil 719 cumpliendo la meta al 99.6 por ciento.

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se realizó la difusión a 377 escuelas secundarias, la relación de hospitales y carta escolar del Programa del Seguro Escolar contra Accidentes, con el propósito de que los directores tengan conocimiento y lo informen a los padres de familia. Se realizó la Incorporación de 321 mil 695 alumnos de educación secundaria (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa de Seguro Escolar contra Accidentes. Se proyectó en el año 2021 que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 323 mil 60 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar del ejercicio la atención hacia 321 mil 695 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 99.6 por ciento de lo programado.

DESARROLLO ECONÓMICO

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

03 08 01 01 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

03 08 01 01 01 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional para continuar o concluir estudios de posgrado, es así que para este ejercicio fiscal 2021 se programaron 9 de éstos, de los cuales fueron evaluados 8 de los programas incorporados al CONACYT propuestos en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, con lo que se cumplió la meta establecida en un 88.9 por ciento.

Causas de la variación: Derivado de la deserción de los estudiantes como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, algunas Instituciones han salido del nuevo catálogo de posgrado, así como los programas impartidos en las mismas.

Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Fueron beneficiados 237 docentes con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión y Apoyo a Estudios de Posgrado. Para la promoción de Periodo Sabático, 5 docentes participaron en la modalidad de Investigación Educativa y 15 a Obra Pedagógica. 64 docentes solicitaron Beca Comisión (BC), de los cuales 47 participaron en estudios de maestría y 17 en doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Pagos de Estudios de Posgrado fueron procedentes 153 trámites, de los cuales 131 se tramitaron para realizar estudios de maestría y 22 para doctorado. Se programó beneficiar con estas prestaciones a 700 docentes, alcanzando un cumplimiento del 33.9 por ciento de lo programado.

Causas de la variación: La demanda de solicitudes para participar en estos programas se ha visto afectada por distintos factores pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se realiza de manera permanente, entre las razones que explican los resultados de gestión destaca que derivado del surgimiento de los escenarios de pandemia ocasionados por el virus SARS CoV2 COVID 19, las condiciones implementadas para la nueva modalidad de trabajo impactaron de manera significativa en los resultados esperados. Al decir de algunos docentes, el tema de la pandemia influyó en el ánimo y compromiso para participar de las prestaciones, algunos expresaron incertidumbre ante las condiciones para el regreso a las aulas, incremento de carga laboral debido a la atención a sus grupos de manera virtual y presencial además de las tareas administrativas, aspectos que al decir de ellos, constituye una de las disrupciones más impactantes en su práctica profesional, algunos otros que representan la mayoría antepusieron los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria para la realización de sus trámites.

S E I E M

Servicios Educativos Integrados al Estado de México													
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2021													
M E T A S													
P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
GOBIERNO													
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO													
01	03	04	01			DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					30,102.2	27,714.8	92.1
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					30,102.2	27,714.8	92.1
						Atender Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	4	4	100			
						Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	60	62	103.3			
						Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	23	25	108.7			
						Realizar Acciones de Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	4	4	100			
						Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	4	4	100			
						Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	96	96	100			
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	100			
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	85	85	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)			
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
01	03	04	02			SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						15,332.6	14,417.3	94.0
01	03	04	02	01		PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUACIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN						13.5	13.5	100.0
						Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	53	50	94.3				
01	03	04	02	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS						23.9	23.9	100.0
						Acuerdo de Abstención de Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	1,000	886	88.6				
						Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	365	377	103.3				
						Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Audiencia	52	52	100				
						Resolver Procedimientos Administrativos	Resolución	45	45	100				
						Substanciar el Procedimiento Administrativo en Falta no Graves	Audiencia	87	92	105.7				
01	03	04	02	02	03	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES								
						Interponer Recursos de Revisión y Apelación en Contra de Sentencias Desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	2	1	50				
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS						15,295.2	14,379.9	94.0
						Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados	Denuncia	1,000	553	55.3				
						Atender las Sugerencias Presentadas por los Interesados	Acción	1						
						Atender los Reconocimientos Presentados por los Interesados	Reconocimiento	1						
						Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como de las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público	Denuncia	1,000	467	46.7				
						SOCIAL								
						DESARROLLO SOCIAL								
						VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD								
02	02	07	01			COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL						227,454.4	215,304.7	94.7
02	02	07	01	05	03	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN						227,454.4	215,304.7	94.7
						Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México	Solicitud	27,069	21,235	78.4				
						EDUCACIÓN								
02	05	01	01			EDUCACIÓN BÁSICA						34,563,744.8	31,488,782.3	91.1
02	05	01	01	01	01	EDUCACIÓN INICIAL						285,786.1	260,058.2	91.0
						Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil)	Niño	1,433	1,247	87				
						Brindar en los Centros de Atención Infantil, el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo	Niño	1,433	1,247	87				
						Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando	Acción	5	5	100				
						Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	43,513	12,938	29.7				

S E I E M

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	05	01	01	01	02	EDUCACIÓN PREESCOLAR					3,859,694.5	3,518,506.1	91.2
						Atender a la población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar General	Alumno	196,421	168,414	85.7			
						Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	260	251	96.5			
						Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	330					
02	05	01	01	01	03	EDUCACIÓN PRIMARIA					14,942,018.1	13,647,403.6	91.3
						Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo	Alumno	122,652	120,337	98.1			
						Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social	Alumno	715,356	697,945	97.6			
						Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con la Fines Educativos	Escuela	450	444	98.7			
						Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	451					
						Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Porcentaje	8.6	8.1	94.2			
02	05	01	01	01	04	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE					929,818.3	842,441.6	90.6
						Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural	Alumno	33,279	33,133	99.6			
						Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	30	30	100			
						Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	66					
02	05	01	01	01	05	EDUCACIÓN SECUNDARIA					12,095,590.9	11,010,998.0	91.0
						Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo	Alumno	110,730	112,154	101.3			
						Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social	Alumno	352,039	349,200	99.2			
						Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	258	244	94.6			
						Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	188					
						Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas	Alumno	343,308	344,840	100.4			
02	05	01	01	02	01	EDUCACIÓN FÍSICA					960,250.5	863,439.5	89.9
						Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables	Escuela	816	792	97.1			
						Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno	Docente	6,122	6,038	98.6			
02	05	01	01	02	04	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA					1,476,395.5	1,332,659.4	90.3
						Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos	Alumno	28,085	26,089	92.9			

S E I E M

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)			
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	16	16	100			
						Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	28					
						Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral	Alumno	309	286	92.6			
02	05	01	01	02	05	ACCIONES COMPENSATORIAS					14,190.9	13,275.9	93.6
						Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria	Niño	600	600	100			
						Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica	Acción	1,301	1,301	100			
02	05	02	01			EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					85,885.7	61,736.7	71.9
02	05	02	01	01	03	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA					85,885.7	61,736.7	71.9
						Acreditar los Exámenes Presentados dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior	Examen	75,361	27,376	36.3			
						Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior	Estudiante	2,213	422	19.1			
						Promover la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica	Estudiante	14,184	5,370	37.9			
02	05	03	01			EDUCACIÓN SUPERIOR					615,035.2	574,983.4	93.5
02	05	03	01	01	04	FORMACIÓN DOCENTE					615,035.2	574,983.4	93.5
						Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	4	4	100			
						Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	9					
						Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad	Programa	1					
						Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria	Estudiante	4,600	5,125	111.4			
02	05	05	01			EDUCACIÓN PARA ADULTOS					106,763.7	96,656.8	90.5
02	05	05	01	01	01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS					70,857.5	64,195.7	90.6
						Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida	Alumno	2,033	2,102	103.4			
02	05	05	01	01	02	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					35,906.2	32,461.1	90.4
						Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) para su incorporación a la Vida Laboral	Persona	1,410	1,040	73.8			
02	05	06	01			GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					2,543,786.6	2,421,270.4	95.2
02	05	06	01	01	03	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					2,469,882.4	2,351,518.3	95.2
						Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos	Acción	44	44	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio	Servicio	1,296	1,296	100			
						Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente	Servicio	300	300	100			
						Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal	Persona	4,050	1,066	26.3			
						Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos	Gestión	21,200	21,093	99.5			
						Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado	Comunicado	130	130	100			
						Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades	Oficina	51	51	100			
						Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz	Proceso	1	1	100			
						Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita	Servicio	206	206	100			
						Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral	Docente	2,880	2,107	73.2			
02	05	06	01	01	04	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					34,151.9	31,107.8	91.1
						Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas	Documento	17	17	100			
						Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas	Informe	1	1	100			
						Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones	Documento	3	3	100			
02	05	06	01	02	01	CONTROL ESCOLAR					12,670.8	11,562.8	91.3
						Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica	Alumno	1,200,000	1,236,292	103			
02	05	06	01	02	06	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS					27,081.5	27,081.5	100.0
						Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	6,436,155	5,987,020	93			
						Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	2,435,705	2,380,280	97.7			
02	05	06	02			MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN					2,833,940.6	2,555,067.7	90.2
02	05	06	02	01	01	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA					23,095.7	17,119.9	74.1
						Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	4	4	100			

SEIEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	12	12	100			
						Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa	Acción	32	28	87.5			
						Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa	Acción	114	113	99.1			
02	05	06	02	01	02	SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS					33,598.6	30,613.4	91.1
						Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia.	Docente	19,647	19,647	100			
02	05	06	02	01	03	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA					2,650,551.3	2,393,489.6	90.3
						Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar	Comité	3,195	3,209	100.4			
						Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar	Comité	17,706	17,599	99.4			
						Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	20	100			
						Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa	Acción	4	4	100			
						Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia	Acción	16	16	100			
						Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una Educación de Excelencia	Acción	1,580	1,671	105.8			
						Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia	Acción	1,267	1,274	100.6			
						Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Curricula y la Gestión de la Escuela	Acción	116	116	100			
						Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria	Acción	7	7	100			
02	05	06	02	01	04	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					68,005.2	61,326.9	90.2
						Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,385	5,920	109.9			
						Capacitar y Certificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave	Docente	7,886	7,369	93.4			
02	05	06	02	02	01	RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE					6,025.3	5,771.4	95.8
						Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente	Docente	1,272	1,272	100			
						Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable	Docente	3,688	3,407	92.4			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	05	06	02	02	02	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE					51,276.3	45,358.3	88.5
						Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar	Docente	19,925	21,771	109.3			
02	05	06	02	03	02	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN							
						Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral	Beca	10,400	10,530	101.3			
02	05	06	02	03	03	SEGURO CONTRA ACCIDENTES					1,388.2	1,388.2	100.0
						Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	881,286	877,719	99.6			
						Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	323,060	321,695	99.6			
						DESARROLLO ECONÓMICO							
						CENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
03	08	01	01			INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA					11,053.6	10,123.5	91.6
03	08	01	01	01	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					11,053.6	10,123.5	91.6
						Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa	Programa	9	8	88.9			
						Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico	Docente	700	237	33.9			
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					527,539.9	445,536.6	84.5
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					527,539.9	445,536.6	84.5
						Registrar el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
						T O T A L					41,560,639.3	37,911,594.2	91.2

SEIEM

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

S E I E M

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2021
(Miles de Pesos)**

Ente público: Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	9,974,389.4
	Edificios no habitacionales	3,730,971.4
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,312.7
	TOTAL	13,708,673.5

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2021
(Miles de Pesos)**

Ente público: Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	3,489,616.9
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	245,958.8
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	79,366.8
	Vehículos y Equipo de Transporte	58,222.2
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	242,928.5
	T O T A L	4,116,093.2

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Cuenta Pública 2021
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
SEIEM ESCUELAS PARTICULARES	CITIBANAMEX	328
SEIEM NOMINA	CITIBANAMEX	115
SEIEM FONE 2015	CITIBANAMEX	756
SEIEM FONE GASTO DE OPERACION	CITIBANAMEX	647
TERCEROS INSTITUCIONALES	CITIBANAMEX	006
PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA	CITIBANAMEX	774
SEIEM FONE GASTO CORRIENTE 2017	CITIBANAMEX	804
SEIEM GASTO DE OPERACIÓN 2017	CITIBANAMEX	820
SPA 2017	CITIBANAMEX	853
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA T...	CITIBANAMEX	924
SEIEM RECURSOS ESTATALES 2018	CITIBANAMEX	112
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y TRANSF NOR	CITIBANAMEX	580
SEIEM RECURSOS ESTATALES NOMINA 2019	CITIBANAMEX	610
SEIEM RECURSOS ESTATALES GASTO DE OPERACIÓN 2019	CITIBANAMEX	602
FONE GASTO DE OPERACIÓN 2019	CITIBANAMEX	629
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL 2020	CITIBANAMEX	645
ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION ESCOLAR MIGRANTE 2020	CITIBANAMEX	806
DIVERSIDAD DE LA EDUCACION INDIGENA 2020	CITIBANAMEX	792
DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE EDUCACION BASICA 2020	CITIBANAMEX	814
FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2020	CITIBANAMEX	830
OTROS INGRESOS SEIEM	CITIBANAMEX	869
DONATIVOS 2021	CITIBANAMEX	663
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL 2021	CITIBANAMEX	296
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES 2021	CITIBANAMEX	535
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	CITIBANAMEX	822
MEDIOS 2021	CITIBANAMEX	067
RECURSO ESTATAL NOMINA 2020	BANCO AZTECA	339
RECURSO ESTATAL GASTO CORRIENTE 2020	BANCO AZTECA	271

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
FONE GASTO DE OPERACIÓN 2020	BANCO AZTECA	361
FONE GASTO CORRIENTE 2020	BANCO AZTECA	350
FONE GASTO DE OPERACIÓN 2021	BANCO AZTECA	264
FONE GASTO CORRIENTE 2021	BANCO AZTECA	589
RECURSO ESTATAL GASTO CORRIENTE 2021	BANCO AZTECA	848
RECURSO ESTATAL NÓMINA 2021	BANCO AZTECA	017
NORMAL SUPERIOR VALLE TOLUCA	BBVA	795
NORMAL SUPERIOR VALLE DE MÉXICO NEZAHUALCOYOTL	BBVA	698
NORMAL SUPERIOR VALLE DE MEXICO TLALNEPANTLA	BBVA	760
UPN 151 SEDE TOLUCA	BBVA	253
UPN 151 SEDE REGIÓN ACAMBAY	BBVA	350
UPN 151 SEDE REGIONAL IXTLAHUACA	BBVA	342
UPN 151 SEDE REGIONAL JILOTEPEC	BBVA	334
UPN 151 SEDE REGIONAL TEJUPILCO	BBVA	318
UPN 152 SEDE REGIONAL ATIZAPAN	BBVA	377
UPN 152 SEDE REGIONAL NEZAHUALCOYOTL	BBVA	423
UPN 152 SEDE REGIONAL TULTEPEC	BBVA	466
UPN 152 SEDE REGIONAL ECATEPEC	BBVA	474
PACTEN 2019	BBVA	069
SEIEM ESTATAL GASTO DE OPERACIÓN 2020	BBVA	918
SEIEM FONE GASTO CORRIENTE 2020	BBVA	713

SEIEM

**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO
DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Y LOS MUNICIPIOS**

S E I E M

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2020 y 2021							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	723,219.0				452,243.8		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	723,219.0	0.0	0.0	0.0	452,243.8		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Servicios Educativos Integrados al Estado de México										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2021										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México			
Balance Presupuestario			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021			
(Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	38,009,577.4	37,810,643.5	37,810,643.5
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,771,384.5	1,960,263.0	1,960,263.0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	36,238,192.9	35,510,683.4	35,510,683.4
A3. Financiamiento Neto		339,697.1	339,697.1
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	38,009,577.4	37,911,594.2	37,571,897.1
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,771,384.5	2,231,985.0	1,924,651.0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,238,192.9	35,679,609.2	35,647,246.1
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	311,816.7	311,816.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		311,816.7	311,816.7
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	210,866.0	550,563.1
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-128,831.1	210,866.0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-440,647.8	-100,950.7
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-440,647.8	-100,950.7
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,771,384.5	1,960,263.0	1,960,263.0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	339,697.1	339,697.1
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		339,697.1	339,697.1
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,771,384.5	2,231,985.0	1,924,651.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		311,816.7	311,816.7
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	0.0	379,791.8	687,125.8
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	40,094.7	347,428.7
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	36,238,192.9	35,510,683.4	35,510,683.4
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,238,192.9	35,679,609.2	35,647,246.1
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	-168,925.8	-136,562.7
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	-168,925.8	-136,562.7

Servicios Educativos Integrados al Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,771,384.5	642,606.4	2,413,990.9	2,231,985.0	1,924,651.0	182,005.9
210C01 Servicios Educativos Integrados al Estado de México	1,771,384.5	642,606.4	2,413,990.9	2,231,985.0	1,924,651.0	182,005.9
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	36,238,192.9	2,908,455.5	39,146,648.4	35,679,609.2	35,647,246.1	3,467,039.2
210C01 Servicios Educativos Integrados al Estado de México	36,238,192.9	2,908,455.5	39,146,648.4	35,679,609.2	35,647,246.1	3,467,039.2
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,009,577.4	3,551,061.9	41,560,639.3	37,911,594.2	37,571,897.1	3,649,045.1

S E I E M

Servicios Educativos Integrados al Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	994,843.9	66,000.1	1,060,844.0	1,053,463.8	992,785.7	7,380.2
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio	994,843.9	66,000.1	1,060,844.0	1,053,463.8	992,785.7	7,380.2
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	32,129,030.8	2,707,438.7	34,836,469.5	31,375,644.1	31,375,644.1	3,460,825.4
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio	32,129,030.8	2,707,438.7	34,836,469.5	31,375,644.1	31,375,644.1	3,460,825.4
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	33,123,874.7	2,773,438.8	35,897,313.5	32,429,107.9	32,368,429.8	3,468,205.6